

**INVENTARIO ANALÍTICO DEL FONDO HISTÓRICO DEL COLEGIO DE BOYACÁ  
1608 - 1954**

**SOFÍA BARRERA ESPITIA**

**DANILO ANDRÉS PEÑA CAMARGO**

**CRISTIAN DAVID RUBIANO NOGUERA**

**NATHALIE VARÓN SALAMANCA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADOS**

**ESPECIALIZACIÓN EN ARCHIVÍSTICA**

**TUNJA**

**2023**

**INVENTARIO ANALÍTICO DEL FONDO HISTÓRICO DEL COLEGIO DE BOYACÁ  
1608 - 1954**

**SOFÍA BARRERA ESPITIA**

**DANILO ANDRÉS PEÑA CAMARGO**

**CRISTIAN DAVID RUBIANO NOGUERA**

**NATHALIE VARÓN SALAMANCA**

**Trabajo de grado para optar el título de:  
ESPECIALISTA EN ARCHIVÍSTICA**

**Asesores:**

**Dra. BLANCA OFELIA ACUÑA RODRÍGUEZ**

**Ms. GERMÁN ALBERTO AMAYA GUÍO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADOS**

**ESPECIALIZACIÓN EN ARCHIVÍSTICA**

**TUNJA**

**2023**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Recorrido histórico de la educación en Colombia, los colegios santanderinos a través de los siglos XVI al XX y el Colegio de Boyacá.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Origen de la educación republicana y los colegios santanderinos .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Historia del Colegio de Boyacá .....</b>	<b>11</b>
<b>2. Valoración de la documentación .....</b>	<b>17</b>
<b>2.1 Personal encargado y normatividad .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2 Infraestructura y ubicación del edificio.....</b>	<b>17</b>
<b>2.3 Caracterización del archivo .....</b>	<b>24</b>
<b>2.3.1 Depósito y mobiliario de archivo .....</b>	<b>24</b>
<b>2.3.2 Seguridad .....</b>	<b>25</b>
<b>2.3.3 Organización, asepsia y almacenamiento .....</b>	<b>27</b>
<b>2.3.4 Conservación .....</b>	<b>29</b>
<b>2.3.5 Tipología documental .....</b>	<b>32</b>
<b>3. Desarrollo práctico de intervención archivística: Inventario analítico .....</b>	<b>33</b>
<b>3.1 Inventario analítico del Fondo histórico del Colegio de Boyacá .....</b>	<b>36</b>
<b>3.2 Índices .....</b>	<b>55</b>
<b>3.2.1 Índice toponímico .....</b>	<b>56</b>
<b>3.2.2 Índice cronológico .....</b>	<b>57</b>
<b>4. Impacto de la intervención archivística .....</b>	<b>61</b>
<b>5. Dificultades y recomendaciones .....</b>	<b>62</b>
<b>5.1 Dificultades .....</b>	<b>62</b>
<b>5.2 Recomendaciones .....</b>	<b>62</b>
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>64</b>

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo fue realizado en el Colegio de Boyacá, establecimiento educativo público, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Tunja en el departamento de Boyacá, fundado el 18 de mayo de 1822 mediante la expedición del decreto nacional No 055. Esta institución, al ser una de las primeras creadas posterior al proceso independentista, adquirió un papel incidente en la región respecto a lo político y lo académico, que a su vez se enlazaba con lo religioso y lo moral, originando así diferentes registros documentales consolidados a lo largo de su historia.

A causa de lo anteriormente mencionado, el Fondo Histórico del archivo del Colegio de Boyacá, adquiere su importancia debido a la antigüedad y diversidad de su acervo documental, el cual contiene información de carácter administrativo, económico y académico que abarca el funcionamiento interno y externo del Colegio, así como documentación concerniente a aspectos jurídicos, donde la institución educativa y entidades estatales tuvieron incidencia. Por lo anterior, el valor de la información conservada en este archivo, es la razón para fomentar su análisis y divulgación dentro de la comunidad educativa y la sociedad en general.

En una primera etapa se hizo un análisis general de la parte física de la documentación, teniendo en cuenta el orden inicial en el que se encontraban en los estantes, como resultado de este proceso, se tuvo que hacer una reorganización de los legajos para optimizar el trabajo a desarrollar; en una segunda etapa, se hizo la revisión del contenido de las unidades documentales analizando detalladamente el estado interno de la documentación de los legajos, lo cual evidenció el deterioro en sus tres aspectos: químico, biológico y antropogénico.

Durante el proceso de valoración del archivo histórico, su planta física, mobiliario y organización, se evidenciaron falencias importantes, a saber: los espacios donde estaban dispuestos los legajos no eran los idóneos para su almacenamiento y consulta, por otro lado, respecto a las unidades de conservación, se reconocieron daños y prácticas erróneas en cuanto a su empastado y la inadecuada numeración de las mismas. Así mismo las unidades documentales presentaban falta de foliación, organización y deterioro físico. Dicha valoración derivó en la propuesta de adaptación del Formato Único de Inventario Documental (FUID) a un Inventario Analítico, ajustando y añadiendo algunos de sus campos debido a la falta de instrumentos archivísticos.

Por último, es necesario enfatizar en la importancia del rescate de la información histórica y de los hechos que construyen un presente para restablecer parte de la memoria y de la identidad tanto individual como colectiva. El análisis de los archivos históricos da la oportunidad de recordar el trasegar de las acciones pasadas, con este conocimiento existe una mayor conciencia del tiempo, por ello, los datos contenidos en el acervo documental del Colegio de Boyacá permiten tener una cercanía con los cambios económicos, comportamentales, lingüísticos y sociales del departamento de Boyacá.

# **1. RECORRIDO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA, LOS COLEGIOS SANTANDERINOS A TRAVÉS DE LOS SIGLOS XVI AL XX Y EL COLEGIO DE BOYACÁ.**

En este capítulo se analizó de manera general el origen de los modelos educativos que han existido en el país, teniendo en cuenta los aspectos sociales, teóricos y prácticos que incidieron en ellos, este proceso se dividió en dos: el periodo colonial y el republicano; y la historia del Colegio de Boyacá. En estos periodos se indagaron las transformaciones estructurales y las diferentes políticas educativas que surgieron, las cuales repercutieron en los contenidos, métodos y cátedras de estos modelos. Así mismo, se hizo un compendio de la historia del Colegio de Boyacá de Tunja, con referencias a su fundación, organización, financiación, inserción en la educación superior, evolución y las afectaciones sufridas por algunos periodos de violencia.

## **1.1 Origen de la educación republicana y los colegios santanderinos.**

El periodo de la colonia se caracterizó por la evangelización, teniendo como enfoque principal en la educación, la moral y la fe cristiana. El clero secular y las diferentes órdenes religiosas, como los Dominicos, Capuchinos, Franciscanos, Hospitalarios, Agustinos, Jesuitas, entre otros, fueron los encargados de transmitir conocimientos del cristianismo y de la cultura hispana. Dichas órdenes desarrollaron sus actividades educativas en conventos, seminarios y escuelas de letras<sup>1</sup>. Sin embargo, también hubo algunas perspectivas de educación laica durante este periodo. En general, la educación se centró en controlar y congregar las poblaciones para enseñarles la fe cristiana y las buenas costumbres. La instrucción a las comunidades aborígenes inició con la consolidación del Estado colonial español en las posesiones del Nuevo Mundo, la institución de la encomienda<sup>2</sup> y la obligatoriedad del adoctrinamiento indígena.

---

<sup>1</sup> BÁEZ OSORIO, Miryam. La educación en los orígenes republicanos de Colombia. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, (2006). Pág.19.

<sup>2</sup> Institución colonial que gobernaba las relaciones de la población indígena con los colonizadores. RIVERA REYES, Flor Ángela. Capítulo 9, El origen de la educación colonial en la ciudad de Tunja. En: Nuevas Lecturas de Historia, N° 26 (2013); Pág. 281.

Durante el siglo XVI y con el inicio de la administración española, el presidente de la Audiencia de Santafé, Andrés Díaz Venero de Leiva, abrió en 1565 las primeras escuelas de letras y colegios para niños indígenas y de la élite española con el fin de enseñar los primeros rudimentos de lectura, escritura y aritmética. Estas instituciones eran sostenidas por órdenes religiosas, particulares y cabildos, los cuales tenían como objetivo adoctrinar a los estudiantes<sup>3</sup>.

Una variante de este tipo de instituciones fueron las escuelas pías que se establecieron en 1602, tenían el carácter de hospicios que se sostenían con las donaciones y estaban enfocadas a una población específica de características económicas desfavorables, entre quienes se encontraban: españoles pobres, expósitos de varones (niños abandonados por sus familias), hijos de regidores y otros individuos de bajos ingresos<sup>4</sup>. Sin embargo, los indios, mulatos, negros y zambos, no estaban autorizados a acceder a estas instituciones, lo cual exacerbó la brecha del acceso a la educación. En cuanto a los contenidos desarrollados, las escuelas pías eran más limitadas que las instituciones establecidas anteriormente, ya que no incluían enseñanzas sobre la higiene o la agricultura<sup>5</sup>.

Los tipos de establecimientos creados durante el periodo de la colonia para la educación según Barbara García<sup>6</sup> se pueden agrupar de la siguiente forma: iniciando con “las escuelas de primeras letras, sostenidas por las órdenes religiosas, algunos particulares e inclusive por los cabildos”<sup>7</sup>. También “las escuelas públicas de la corte o escuelas reales, fueron pensadas para atender a los niños pobres [...]”<sup>8</sup>. No obstante, las escuelas pías: “tenían el carácter de hospicios las cuales se sostenían de las donaciones y en ellas se enseñaba a los niños de los españoles pobres y en ellas se les enseñaba a los niños a leer, escribir, doctrina cristiana y latinidad”<sup>9</sup>. Además, las escuelas religiosas o conventual, se “dedicadas a la educación cristiana, estaban a cargo de un cura, quien educaba niños y jóvenes que aspiraban a la carrera eclesiástica, las enseñanzas se impartían en la casa cural”<sup>10</sup>. Así

---

<sup>3</sup> GARCÍA SANCHEZ, Bárbara Yadira. La educación colonial en la Nueva Granada: Entre lo doméstico y lo público. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol.7, (dic, 2005); Pág. 221.

<sup>4</sup> Ibip. Pág. 229

<sup>5</sup> Ibip. Pág. 230

<sup>6</sup> GARCÍA SÁNCHEZ. Op. Cit.

<sup>7</sup> Ibip. Pág. 229

<sup>8</sup> Ibip. Pág. 229

<sup>9</sup> Ibip. Pág. 230

<sup>10</sup> Ibip. Pág. 231

mismo, las escuelas anexas: “solían crearse al lado de los colegios mayores y seminarios, regentadas por un colegial o cura adscrito al colegio [...]”<sup>11</sup>. Asimismo, “las escuelas de lengua castellana, dirigidas a la población indígena para enseñar catecismo y gramática a cargo de curas doctrineros [...]”<sup>12</sup>. Finalmente, las escuelas pensionarias, abiertas por un particular que “ofrecía clases de gramática, latinidad, moral civil y religiosa a niños de manera individual o a grupos pequeños, estos maestros podían ofrecer sus clases por domicilios o en su propia casa y los padres pagaban por su servicio [...]”<sup>13</sup>.

Por otra parte, la educación para las niñas era muy reducida lo cual se evidencia “[...] en el caso de Santa fe, solo existía el colegio de la Enseñanza fundado en 1766 por doña María Clemencia de Caicedo; así que plantear este principio de una educación mixta era en sí un avance cultural para las condiciones de esa Época”<sup>14</sup>.

A pesar de los esfuerzos por educar a la población, la educación impartida durante este periodo mantuvo a gran parte de la población en la ignorancia debido a la falta de recursos, la inexistencia de maestros preparados y la escasa cobertura educativa.

No obstante, a finales del siglo XVIII, con la llegada de las ideas de la Ilustración a España y con los Borbones en el trono, se implementaron las Reformas Borbónicas con el objetivo de modernizar la enseñanza en la península y en el imperio de ultramar<sup>15</sup> mediante la introducción de nuevos conocimientos y métodos pedagógicos fomentando así mejoras en la educación. Estas reformas fueron bien recibidas por el Virrey José Manuel de Guirior, quien patrocinó a Don Francisco Antonio de Moreno y Escandón en el desarrollo de un plan curricular que correspondiera a este proceso de modernización educativa. El plan curricular propuesto tenía como objetivo utilizar métodos experimentales y prácticos en lugar del método escolástico<sup>16</sup> imperante en la época. Además, promovía la investigación y la enseñanza de ciencias aplicadas y experimentales, colocando a la

---

<sup>11</sup> Ibip. Pág. 231

<sup>12</sup> Ibip. Pág. 231

<sup>13</sup> Ibip. Pág. 231

<sup>14</sup> GARCÍA SÁNCHEZ. Op. Cit., Pág. 237

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 221.

<sup>16</sup> El cual se centra en la discusión intelectual supeditada por los preceptos de la fe, ya que el conocimiento se poseía sólo gracias a Dios. MENDOZA, Celina. Dos modos del método escolástico en Tomás de Aquino. En: Revista Española de Filosofía Medieval, (dic, 2010), vol. 17, N°. 1, p. 93-102.



educación en función del Estado. Aunque esta reforma fue significativa y novedosa, no tuvo la acogida necesaria ni el tiempo suficiente para su implementación, y la corona ordenó su desmantelamiento<sup>17</sup>.

Posteriormente, la República de la Nueva Granada se consolidó a través de las victorias patriotas obtenidas en el Pantano de Vargas y en el Puente de Boyacá. Los líderes de estos procesos independentistas consideraron importante garantizar la educación pública como “la primera base del edificio social, sin la cual la república no es más que un vano nombre”<sup>18</sup>. Según ellos, la educación pública iba a permitir fortalecer las lealtades de los nuevos ciudadanos frente al naciente Estado-Nación contrastando con las instituciones educativas y políticas del periodo colonial.

Inició entonces una nueva etapa legislativa en la cual se emitieron diferentes leyes y decretos, que se concentraron en la creación de instituciones educativas. Este hecho fue evidenciado en el Decreto 1 del 17 de septiembre de 1819, sobre la educación e instrucción pública, que mencionaba la apertura de establecimientos para la enseñanza de las primeras letras. En 1820 se creó el primer plan de estudios y en 1821 se estableció la educación pública obligatoria para niños entre 6 y 12 años. Ese mismo año, la Ley del 6 de agosto instituyó la creación de escuelas para niñas en los conventos religiosos. Adicionalmente, toda provincia con más de 100 habitantes debía tener por lo menos un colegio con fondos locales y enseñanza mutua<sup>19</sup>. A través de estas y otras normativas subsiguientes, se buscó estandarizar los métodos y contenidos a enseñar, con el objetivo de impartir conocimientos referentes a los derechos, deberes y principios necesarios para vivir en la sociedad naciente.

Sin embargo, la política educativa se consolidó como tal con el plan de estudios creado en 1822. Este plan segmentó la educación en todos los grados y organizó los colegios normalistas encargados de la formación de maestros y directivos. El método que dicha política estableció en las distintas instituciones fue el Lancasteriano, se caracterizó por un sistema competitivo y de enseñanza mutua con una didáctica simple, mecánica y memorística; era ampliamente reconocido en Europa tanto por su eficacia como por su bajo costo y la amplitud del foco poblacional al que podía llegar, supliendo

---

<sup>17</sup> GARCÍA SÁNCHEZ. Op. Cit., Pág. 232.

<sup>18</sup> LÓPEZ, Luis. Santander y la educación: los colegios republicanos, una herencia perdurable. En: Credencial Historia. (Abr, 1992). Vol. 1, N°. 28.

<sup>19</sup> BÁEZ OSORIO. Op. Cit., Pág. 157.

así sus necesidades educativas. Esta perspectiva tuvo su auge en América, más específicamente en La Gran Colombia, a través de la invitación que realizó el presidente Simón Bolívar a Joseph Lancaster, como resultado de este encuentro, se desarrollaron materiales de apoyo para formar a monitores y profesores que lo trabajaron en todo el país<sup>20</sup>.

Fue así, como la educación se convirtió en una base importante para la construcción de la sociedad y se vio influenciada por la finalización de la lucha independentista dentro de la República y la consolidación del proyecto del nuevo orden con la Constitución de Cúcuta en 1821. De esta manera, el Estado gubernamental empezó a establecerse bajo los conceptos de unidad, soberanía y nacionalismo<sup>21</sup>. Esta conceptualización impulsó la creación de escuelas de primeras letras, colegios y universidades con el fin de formar a los miembros de la sociedad. Para ello, se establecieron principios y medidas como la apertura de colegios oficiales para niños, niñas y jóvenes, así como de casas de educación en todas las provincias, ubicadas en conventos, seminarios y diferentes edificaciones adecuadas para este fin. Se crearon escuelas de primeras letras en todas las ciudades, villas y parroquias, así como también escuelas elementales en cantones y pueblos<sup>22</sup>.

Finalmente, la conformación de instituciones educativas se concentró en las ciudades, segregando así a los habitantes pertenecientes a las zonas rurales que para la primera parte del siglo XIX eran la mayoría de la población existente en el país. Las instituciones carecían de maestros y recursos financieros por la inestabilidad en el flujo de ingreso de dineros estatales impidiendo la solvencia de las necesidades salariales y de funcionamiento de los establecimientos educativos. Para subsanar esta problemática se propuso el pago de cuotas por parte de las familias y vecinos e incluso se llegó a recurrir al apoyo de la iglesia sin embargo estas medidas resultaron ser insuficientes para la resolución de las dificultades económicas por las que atravesaba el sector educativo en ese periodo.

---

<sup>20</sup> Ibid. Pág. 57.

<sup>21</sup> GUERRERO BARÓN, Francisco Javier; PARRA AMAYA, Ángela (Compiladores). Gentes, pueblos y batallas: microhistorias de la Ruta de la Libertad. Tunja: Editorial UPTC, (ene, 2020). Vol. 3. Pág. 1-192.

<sup>22</sup> OCAMPO, Javier. Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830. En: Revista Historia de la Educación Colombiana, (dic, 2001). Vol.3, N°. 3 y 4, Pág. 27-44.

## 1.2 Historia del Colegio de Boyacá

La fundación del Colegio de Boyacá como institución educativa pública se dio mediante la expedición del Decreto Nacional No 055 el día 17 de mayo de 1822<sup>23</sup>. En ese mismo año fue nombrado rector el Fraile José Antonio Chávez, quien era predicador del Convento de los Franciscanos, siendo este el primero en asumir dicho cargo, este nombramiento fue realizado por el gobierno nacional con la intervención del vicepresidente Francisco de Paula Santander. Además, se contó con un equipo de trabajo compuesto por dos encomendados: los capellanes<sup>24</sup>, quienes eran delegados de la Iglesia para hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los procesos impuestos por la institución religiosa; y los Santos Patronos, quienes eran elegidos por el clero y los fieles como representantes de Dios y protectores de la comunidad. Lo anterior demuestra la incidencia de la religión católica en el sistema educativo de la época.

Respecto a las funciones académicas de la institución, estas se llevaban a cabo en el Convento de los Agustinos de Tunja, ubicado actualmente en el Claustro de San Agustín, en el barrio las Nieves. En cuanto a sus funciones religiosas y financieras se hicieron través de la unificación de los conventos recibidos por parte del estado, tales como Santo Eccehomo (Villa de Leyva), Nuestra señora del Topo (Tunja), convento del desierto de la Candelaria (Ráquira) entre otros. Debido a esta adjudicación se asumieron responsabilidades en cuanto a procesos de préstamos, cobros y arrendamientos. Tal fue el caso del señor Manuel Salvador Solano<sup>25</sup> quien había adquirido una deuda con el convento de San Agustín de Villa de Leyva en el año 1791 la cual se trasladó al Colegio de Boyacá y se llevó a juicio por incumplimiento en el pago y finalizó hasta 1836. Por procesos como el anterior, se empezó a construir el poderío de este establecimiento educativo llegando así a adquirir una cantidad considerable de propiedades en las provincias de Tunja, Vélez, Tundama y los llanos orientales<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Colegio de Boyacá. Historia Colegio de Boyacá. “en línea” <https://www.colboy.edu.co/historia/>. 20 de 04 de 2023.

<sup>24</sup> SANTOS TORRES, Ángela Patricia, Una aproximación económica y religiosa al funcionamiento de las capellanías de misas en la ciudad de Vélez 1720 - 1750. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, (jun, 2012). Vol.17, N° 1, Pág. 1-75.

<sup>25</sup> Archivo Central Colegio de Boyacá, Fondo Histórico. Legajo 6, sin folio. 1791-1853. Juicio jurídico contra Manuel Salvador Solano por el capital principal adeuda al Convento de San Agustín de Leyva.

<sup>26</sup> Archivo Central Colegio de Boyacá, Fondo Histórico. Legajos 1, 2, 4, sin folio.1608-1895,1721-1886,1822-1830.

como lo fueron: fincas, molinos, locales entre otros. Estas propiedades eventualmente debieron ser vendidas por la dificultad en el manejo de los pagos y cobros de arrendamiento a inquilinos y el seguimiento a los procesos jurídicos de los mismos.

Con el fin de encaminar la formación académica de los estudiantes a un nivel superior y complementario a la educación primaria y secundaria, se creó la ley del 18 de marzo de 1826, la cual radicó la conformación de establecimientos de educación superior universitaria en distintas ciudades del país. En el año 1828 mediante el decreto del 5 de enero de este mismo año, se organizó la universidad anexa al Colegio que llegó a denominarse como Universidad de Boyacá<sup>27</sup>, dentro de su oferta académica se encontraba la carrera de jurisprudencia enfocada a las leyes y el derecho. Asimismo, en su plan de estudios el principal referente aprobado por el gobierno para desarrollar los contenidos era Jeremías Bentham quien defendía las ideas del conocimiento utilitarista, el librecambismo y la libertad de la palabra en el parlamento y en las escuelas públicas.

En el año 1832 la institución se convirtió en el Colegio Académico de Boyacá con la rectoría de Fray Rafael Antonio Solano, en el cual se conservaban cátedras teológicas, de sagrada escritura, gramática y enseñanzas de la moral. Debido al anexo con la escuela lancasteriana se implementó un modelo de enseñanza mutua a través del cual se educaba no solo a los alumnos sino a los futuros catedráticos. Este modelo educaba jóvenes que no podían acceder a la educación, debido a sus bajos recursos económicos.

El vínculo académico que mantenía la institución educativa con la universidad incentivaba que algunas cátedras impartidas en el colegio fuesen un conocimiento base para poder acceder a la educación superior como lo era la asignatura de filosofía y letras como se expresa en el certificado de 1834<sup>28</sup> en cual se evidencia que para acceder a la carrera de medicina debía cursar de forma obligatoria la asignatura ya mencionada.

Mariano Ospina el entonces secretario de gobierno percibía la educación técnica como un medio para el desarrollo económico y el mejoramiento social del país por ello en el año de 1842 viabiliza una

---

<sup>27</sup> BÁEZ OSORIO, Miryam. La educación en los orígenes republicanos de Colombia. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, (2006). Pág.165.

<sup>28</sup> Archivo Central Colegio de Boyacá, Fondo Histórico. Legajo 7, sin folio. 1834-1838. Cátedras impartidas a los estudiantes del Colegio de Boyacá.

reforma educativa que orientaba el currículo hacia el estudio de las ciencias y el razonamiento científico, controlar la calidad de los grados académicos y reducir la proliferación de abogados<sup>29</sup>.

En cuanto a la injerencia de la iglesia en la educación, ésta recuperó su dominio, sin embargo, el Estado seguía interviniendo fuertemente a la iglesia en calidad de institución<sup>30</sup>. Este tipo de acciones agudizaron el distanciamiento de las ideas moralistas de la iglesia en contraposición a la educación liberal cuyo objeto era la utilidad del conocimiento.

A finales de 1850 la educación secundaria y universitaria estaba mejor que la primaria, la enseñanza práctica empezaba a hacerse realidad en las escuelas de oficios conectadas a los colegios y universidades<sup>31</sup>. En el año 1854 en la guerra contra el general José María Melo el edificio del establecimiento educativo fue ocupado por las tropas estatales partícipes en dicho conflicto deteniendo el funcionamiento del colegio durante un año.

En 1863 luego de la asamblea constituyente y el ascenso de los liberales radicales excluyendo a los conservadores del poder, se introducen distintas reformas que cambian estructuralmente el enfoque de la educación en el país; para el año 1870 bajo la presidencia de Eustorgio Salgar un radical convencido del potencial de la educación, surge el decreto orgánico de instrucción pública<sup>32</sup>. Este decreto fue un suceso histórico, puesto que garantizó la gratuidad de la educación y planteó la neutralidad del relacionamiento de la iglesia con lo educativo. Por ende, se generaron dos posturas diametralmente opuestas. Por un lado, estaban los instrucionistas, quienes estaban de acuerdo con el decreto, y por otro, los ignorantistas, personas que hacían parte del clero y consideraban santa la ignorancia. En este decreto, existieron cambios sustanciales, como “la transición del método lancasteriano al de Pestalozzi”<sup>33</sup>, el cual ya había sido introducido en la enseñanza de la geometría y la aritmética por el profesor José María Triana. Esa nueva perspectiva de enseñanza priorizó el

---

<sup>29</sup> BÁEZ OSORIO. Op. Cit., Pág. 8.

ANTOS TORRES, Ángela Patricia, Una aproximación económica y religiosa al funcionamiento de las capellanías de misas en la ciudad de Vélez 1720 - 1750. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, (jun, 2012). Vol.17, N° 1, Pág. 1-75.

<sup>30</sup> GUTIÉRREZ HAYDÉ, Liliana. A modo de historiografía de la educación colombiana en los primeros años de la independencia. En: Praxis Pedagógica, (abr, 2014). Vol.14, N° 15, Pág. 125- 140.

<sup>31</sup> GUTIÉRREZ. Op. Cit., Pág. 170.

<sup>32</sup> CASTILLO, Luis. “La reforma educativa de 1870 en la formación de maestros y construcción de ciudadanía”. Revista Historia de la Educación Colombiana. (2019) Vol. 23 N° 23: 119-137 Pág. 122

<sup>33</sup> CASTILLO. Op. Cip

entendimiento como principio de libertad, en vez de la memorización del conocimiento, partiendo de lo más sencillo a lo más complejo. Asimismo, se crearon direcciones generales de instrucción pública<sup>34</sup> por cada estado. En el caso del Estado Soberano de Boyacá, se puede inferir por cartas enviadas al Colegio de Boyacá que Roberto Suárez fue el instructor designado para este Estado, ya que aparece como firmante de varias de ellas. Dicha correspondencia iba dirigida al Síndico del Colegio de Boyacá y mantenía una relación estrecha entre las definiciones académicas y los negocios de préstamos que realizaba la institución en este periodo. Un ejemplo de ello es que aprobaban presupuestos anuales para el Colegio y evaluadores de fincas que ofrecían a los solicitantes del préstamo para respaldar el capital requerido, entre otras acciones.

El Colegio de Boyacá enfrentó una serie de dificultades a lo largo de su historia, como lo fue la Guerra de los Mil Días (1899-1902)<sup>35</sup>, conflicto que afectó a la institución por la crisis económica, política y social generada. A consecuencia de esto, estudiantes, empleados y administrativos decidieron participar en la contienda bipartidista, lo que llevó a que las actividades académicas se desarrollaran de manera intermitente e incluso fueran suspendidas en algunos momentos. De igual manera se encontraron constantemente influenciados por las ideas políticas que rigieron en el momento, irrumpiendo lo académico con tendencia mayoritariamente en principios conservadores ya que eran las más ligadas a la iglesia, esto se debía a la fuerte influencia en términos económicos que tenía esta institución religiosa en el Colegio. Sin embargo, durante los años 1927 y 1928, los estudiantes se organizaron y desarrollaron formas de participación en la vida institucional, a través de comités que gestionaban espacios académicos como concursos literarios, clausuras, elecciones y adquisición de material bibliográfico, entre otros; logrando así fortalecer las actividades educativas y culturales de la institución<sup>36</sup>.

---

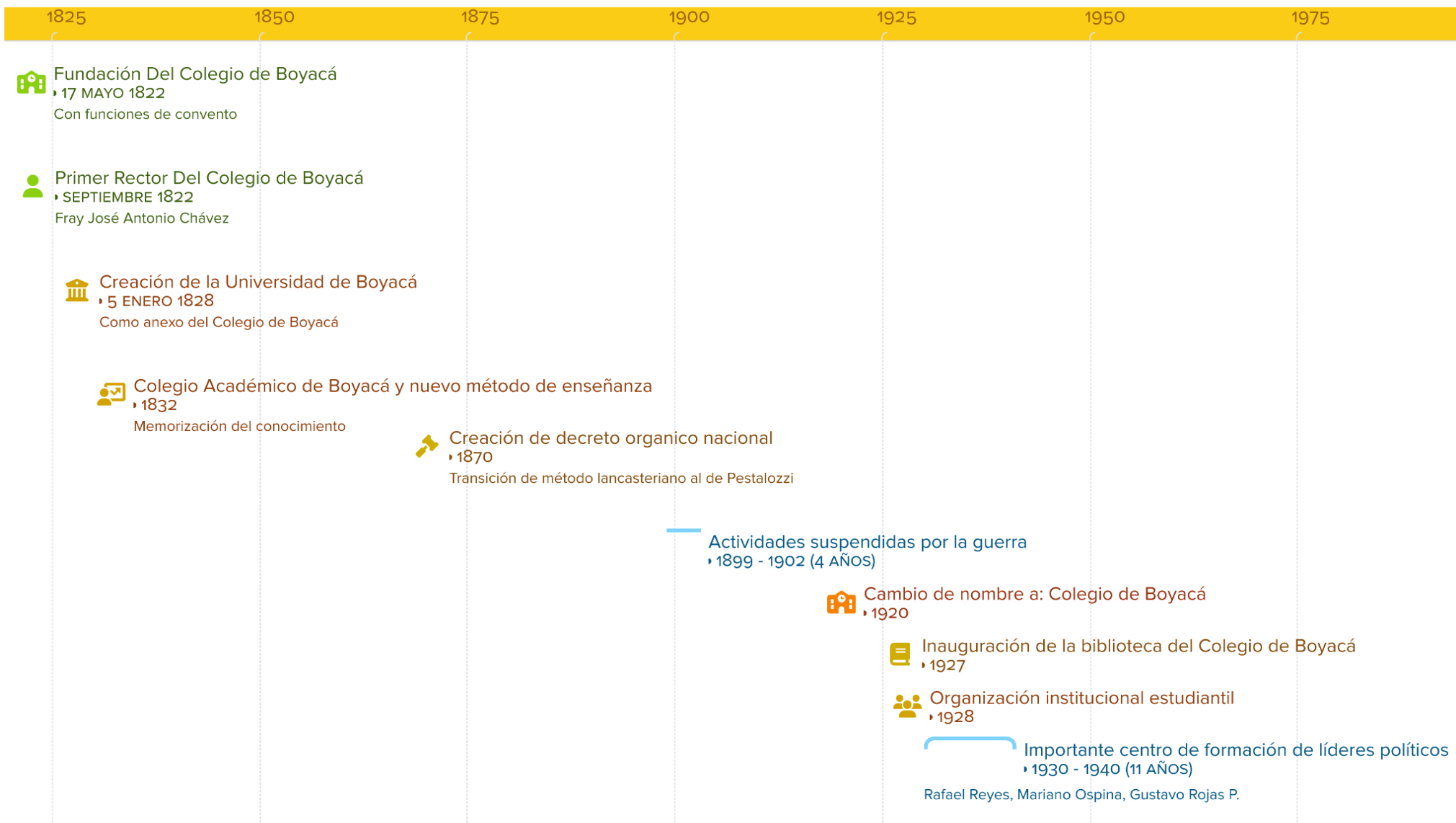
<sup>34</sup> Archivo Central Colegio de Boyacá, Fondo Histórico. Legajo 21-29, sin folio. 1860-1880, 1846-1905. Correspondencia recibida y contestada de la Dirección General de Instrucción Pública a los superiores del Colegio.

<sup>35</sup> Conflicto armado acaecido entre 1899 y 1902, el episodio más traumático de la contienda civil en la historia colombiana y una de las más amargas y prolongadas guerras en Latinoamérica, fue el punto central de un período de transición entre el final de la era liberal en 1885 y el restablecimiento de la paz y la integración en Colombia. Johnson, David, Impacto Social de la guerra de los mil días: criminalidad. En: Revista UIS Humanidades, (Nov, 2011). Vol. 24, N°. 2. Pág. 77.

<sup>36</sup> Archivo Central Colegio de Boyacá, Fondo Histórico. Legajo 49, sin folio. 1908-1928. Comité Estudiantil del Colegio de Boyacá.

En la siguiente imagen se pueden evidenciar cronológicamente algunos de los sucesos históricos relatados en este capítulo, además de otros hechos que ayudan a ilustrar la historia del colegio y no fueron mencionadas en el capítulo:

## Imagen 1. Línea de tiempo Historia del colegio de Boyacá – Aspectos generales.



Fuente: Realizada por los autores a través de <https://www.preceden.com/timelines/892695>



## **2. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO DEL COLEGIO DE BOYACÁ**

Con el fin de identificar el estado general del archivo del fondo histórico del colegio de Boyacá, fue fundamental realizar un diagnóstico tanto del contexto geográfico en el cual se encontraba el edificio que albergaba dicho fondo, como la normativa por la cual se regía, y principalmente la condición en la cual se encontraban dentro del depósito. Lo anterior permitió tener claridad de las falencias que se podrían corregir; y los aspectos favorables con las que fuesen útiles para el proceso a desarrollar.

### **2.1 Personal encargado y normatividad**

El jefe del archivo y encargado del archivo central es el señor Fredy Everest Fonseca Castillo, Licenciado en Ciencias Sociales y Especialista en Archivística y además capacitado en Programas de Gestión Documental - PGD y Planes Integrales de Archivo – PINAR; y ha trabajado en este cargo por 20 años. El archivo es una dependencia del Colegio, pero no se ha reconocido como unidad administrativa.

El edificio se encuentra generalmente limpio, sin embargo, al no existir un control constante, se ve que las personas que han pasado por el lugar esporádicamente, han dejado basura o algunos envoltorios en el sitio. El archivo general del colegio se divide en el archivo central y el archivo histórico, y así mismo presta servicios de consulta manual, interna y ocasionalmente a exteriores.

### **2.2 Infraestructura y ubicación del edificio**

La casa amarilla (Sede Rafael Núñez), está ubicada en la Cra 10 #18-44 en el centro histórico de la ciudad de Tunja, diagonal a la Sede Francisco de Paula Santander del Colegio de Boyacá, es realmente de color blanco, este edificio es una casa de arquitectura colonial con modificaciones republicanas,

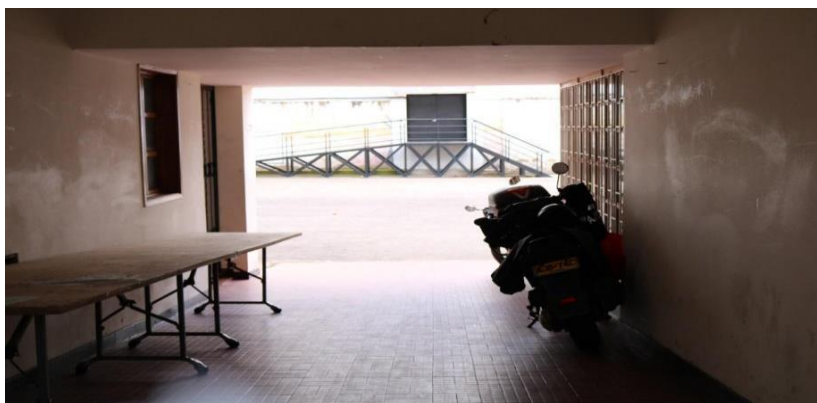
cuenta con paredes de tapia pisada, pañetadas y pintadas; la casa amarilla tiene una puerta de madera bastante amplia (*ver fotografía 1*) que da la bienvenida a un garaje (*ver fotografía 2*) que conduce a una cancha de baloncesto abierta (*ver fotografías 3 & 4*) la cual a su vez se conecta con la parte trasera de un salón de la alcaldía de la ciudad y al teatro Bicentenario; es importante mencionar que esta cancha no se encuentra en uso y que presenta unos acabados en los cuales se posan las palomas en distintos momentos del día, éstas podrían causar daños en el depósito de archivo si tuviesen acceso al mismo, aunque no es el caso.

**Fotografía 1. Puerta de la casa amarilla**



**Fuente:** Tomada por los autores

**Fotografía 2. Garaje de la casa amarilla**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 3. Cancha de la casa amarilla, acceso a la alcaldía.**



**Fuente:** *Tomada por los autores*

**Fotografía 4. Cancha de la casa amarilla.**



**Fuente:** *Tomada por los autores*

En el primer piso también se encuentran dos salones grandes, uno con implementos de aseo en desorden, y el otro con pupitres de madera también en desorden, los cuales parecen no estar en uso (*ver fotografía 5*). Se continúa el recorrido para el segundo piso, por escaleras en dos secciones, el cual tiene otro salón que se encuentra vacío (*ver fotografía 6*) con pisos de madera y bastante iluminado dentro del cual hay otro salón que parece ser una habitación también vacía a la que se tiene prohibido el ingreso. Posteriormente, el tercer y último piso tiene los baños (*ver fotografía 7*), y al lado, aunque claro, separado por un reducido pasillo y una puerta, se puede encontrar el depósito de todos los archivos (*ver fotografía 8*), su piso es de madera, y conserva la arquitectura colonial

característica del centro de la ciudad de Tunja, gracias a la cual se vislumbran balcones también de madera (*ver fotografías 9, 10 & 11*) los cuales se separan de las habitaciones a través de ventanales que en total son 3, que permanecen cerrados y selladas por otras puertas de madera que evitan que la luz solar directa ingrese a la habitación, sin embargo técnicamente el depósito da a la carrera peatonal #10 que conecta las calles #18 y #19 y desafortunadamente los balcones y ventanales son residencia de las aves que dejan sus heces y plumaje, causando así suciedad y posibles contaminaciones (*ver fotografía 12*).

**Fotografía 5. Salón anexo, primer piso, casa amarilla.**



**Fuente:** *Tomada por los autores*

**Fotografía 6. Salón anexo, segundo piso.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*



**Fotografía 7. Baños de la casa amarilla, tercer piso.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*

**Fotografía 8. Depósito de archivo, casa amarilla, tercer piso.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*

**Fotografía 9. Balcón (interior) casa amarilla.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*

**Fotografía 10 Ventanas de balcón (interior) casa amarilla.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*

**Fotografía 11. Balcón (exterior) casa amarilla.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*

**Fotografía 12. Balcón (abierto) residuos de heces de palomas.**



**Fuente:** *Tomada por los autores.*



## 2.3 Caracterización del archivo

### 2.3.1 Depósito y mobiliario de archivo

El salón que hace las veces de depósito posee las condiciones ya mencionadas y a su vez contiene diferentes estantes disponibles para el almacenamiento tanto del archivo central como del archivo histórico, los cuales permanecen ubicados en 57 estantes metálicos con medidas de 2m de altura, y separados por bandejas (*ver fotografías 13, 14, 15 & 16*) lo cual representa condiciones idóneas para el mantenimiento de un orden general del archivo, en donde no presenta la existencia de soportes análogos de ningún tipo, tales como discos, cintas magnéticas, disquetes, entre otros.

**Fotografía 13. Estantería depósito de archivo.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 14 Estantería de depósito de archivo.**



**Fuente:** Tomada por los autores.



**Fotografía 15. Estantería del depósito de archivo (vista panorámica).**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 16. Estantería del depósito de archivo (documentos sueltos)**



**Fuente:** Tomada por los autores.

### **2.3.2 Seguridad**

Adicionalmente, en cuanto la seguridad general del depósito cuenta con extintores tipo A (de agua a presión) (*ver fotografía 17*) y se han hecho mantenimientos de fumigaciones y acciones de control microbiológico anuales contra plagas, lo cual también ayuda a mantener el lugar libre de la influencia maligna de insectos y plagas. Sin embargo, el depósito presenta carencias importantes, tales como reguladores de temperatura, un mapa de riesgos, planes de evacuación o un plan de acción que sean de ayuda en caso de desastres, tanto para que el personal tenga la capacidad de salvaguardar su integridad, como también para preservar de manera óptima los documentos. No se poseen

ventiladores ni aire acondicionado, sin embargo, no se encuentra necesario ya que existen corrientes de aire constante que se filtran por la puerta que da al segundo piso del edificio y en el cual se encuentran ventanas abiertas que dan a un espacio abierto grande, por lo tanto, permanece en una temperatura fría, aproximadamente a 12°C, tanto por el clima regular de la ciudad, como por la altura del lugar (tercer piso de la edificación). Incrustados al techo se encuentran 10 tubos que poseen luz artificial de tipo fluorescente los cuales son los encargados de iluminar el depósito de archivo (*ver fotografía 18*).

**Fotografía 17. Extintor tipo A.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 18. Tubos de luz artificial, depósito de archivo.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

### 2.3.3 Organización, asepsia y almacenamiento.

A pesar de la organización ya mencionada, se encuentran algunos tomos, documentos, carpetas y cajas sueltos y sin ubicación fija (*ver fotografía 19 & 20*), principalmente se destacan dentro de esta desorganización la cantidad de aproximadamente 1076 cajas (*ver fotografía 21, 22 & 23*). En cuanto a las paredes de la habitación, pañetadas y pintadas de blanco, (*ver fotografía 24*) no se hallan residuos de humedad o posibles afectaciones en este entorno que quizás puedan perjudicar los documentos, el piso y el techo son de madera y tampoco presentan daños o deterioros visibles.

**Fotografía 19. Documentos sin ubicación fija.**



**Fotografía 20. Documentos sin ubicación fija.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 21. Cajas del depósito de archivo.**



**Fuente:** Tomada por los autores.



**Fotografía 22. Cajas del depósito de archivo.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 23. Cajas del depósito de archivo.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 24. Paredes del depósito de archivo.**

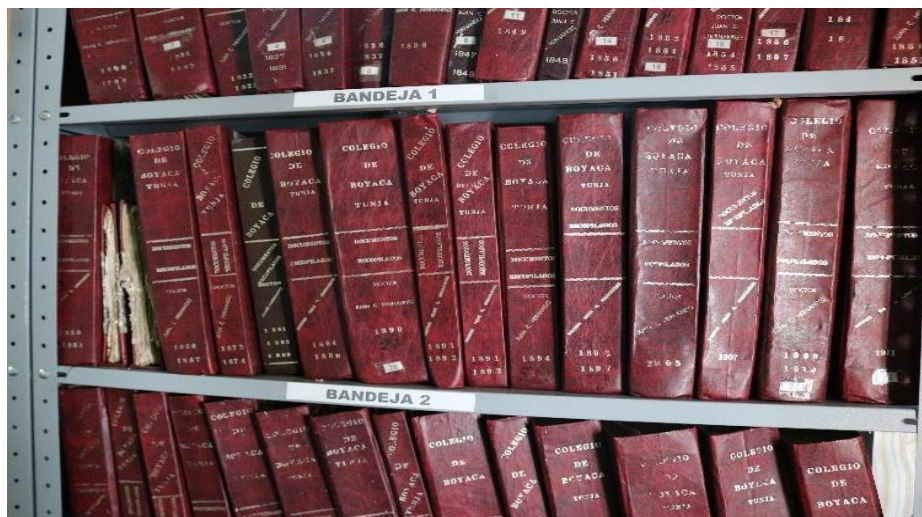


**Fuente:** Tomada por los autores.

### 2.3.4 Conservación

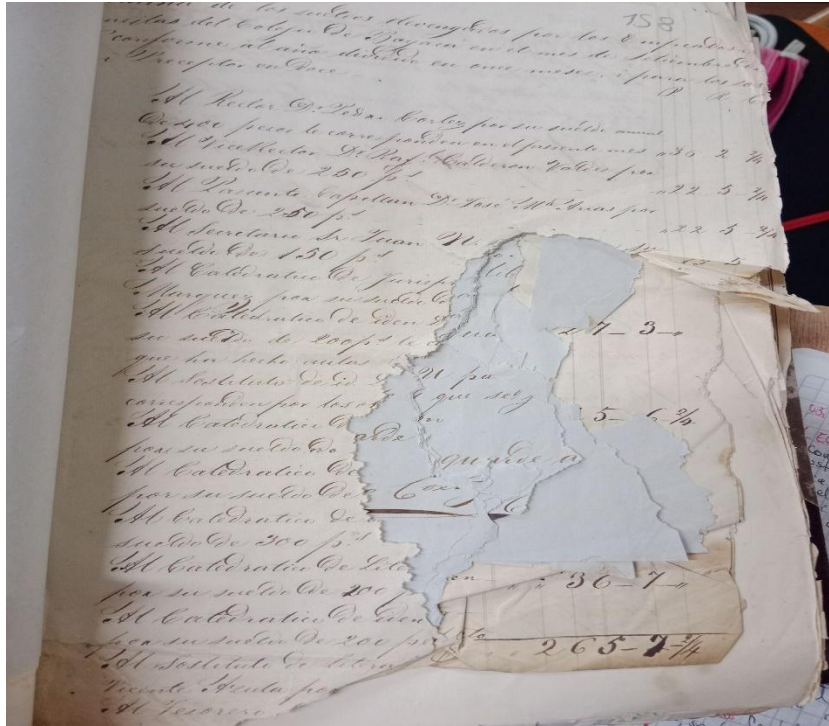
Continuando con los documentos de archivo, más específicamente los legajos que le competen al presente trabajo, en un principio no estaban organizados de manera cronológica (*ver fotografía 25*) a pesar de estar enumerados en sus lomos, a muy simple vista se distinguía que había documentos cuyo soporte (papel) era demasiado largo y se salía del formato del legajo, y por lo tanto permanecía roído, arrugado, maltratado o roto, de igual manera en la gran mayoría de los legajos existen documentos que evidencian tanto daños biológicos y químicos, como también los mencionados anteriormente como roturas, manchas, entre otros (*ver fotografía 26, 27, 28, 29 & 30*). La intervención que ha habido en el archivo en cuanto a organización, limpieza y restauración ha sido mínima; primero: como se mencionó anteriormente los años que están en los lomos de los legajos, no son fieles en totalidad a los años de la documentación que se encuentra en ellos, como segundo aspecto, la foliación que debe señalarse en cada documento se hizo página por página y varía según el legajo, lo cual no solo es errado sino que dobla la cantidad final de foliación que se registra en cada legajo dificultando y retrasando la información que se registra en la ficha del inventario analítico. Como tercer aspecto, la documentación encontrada en el archivo histórico del Colegio Boyacá data desde el año 1608 hasta 1954.

**Fotografía 25. Legajos del archivo histórico.**



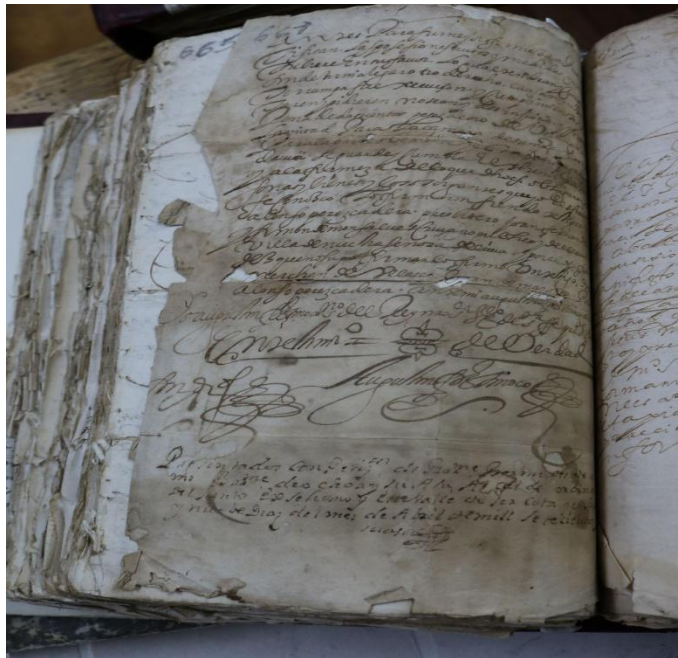
**Fuente:** Tomada por los autores.

Fotografía 26. Evidencia de deterioro documental.



Fuente: Tomada por los autores.

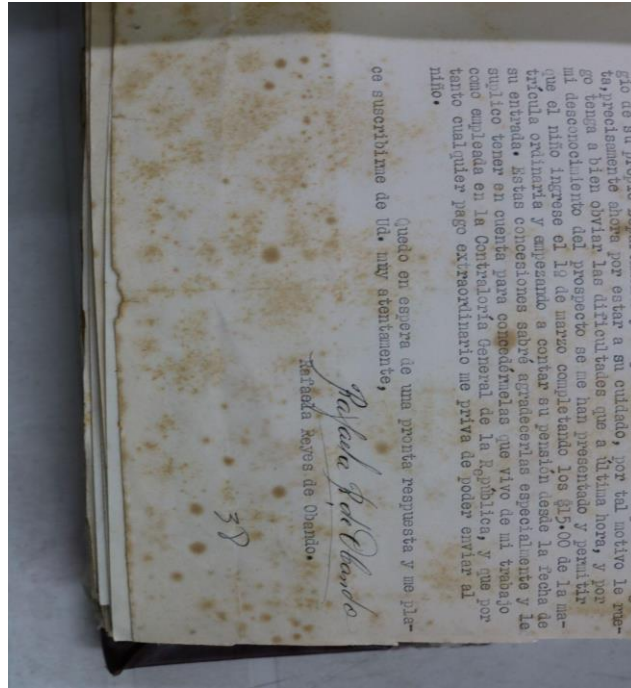
Fotografía 27. Evidencia deterioro documental.



Fuente: Tomada por los autores.

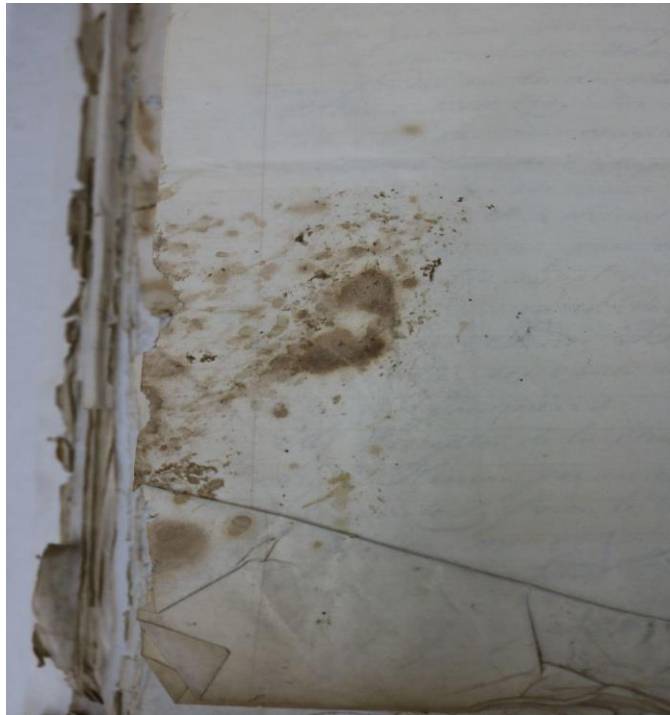


**Fotografía 28. Evidencia deterioro documental.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

**Fotografía 29. Evidencia deterioro documental.**



**Fuente:** Tomada por los autores.

### **2.3.5 Tipología documental**

Los ejes temáticos hallados comprenden lo legal, académico, administrativo, eclesiástico, económico y de funcionamiento. Dentro de cada uno de estos se reconocen actas, informes de notas y exámenes académicos; préstamos, libros contables, escrituras, ejemplares de artículos de periódicos, correspondencias institucionales, legislativas y personales; edictos, telegramas, capellanías, inventarios y donaciones competentes tanto al colegio como a las distintas provincias y a particulares. Aunque parece no haber hongos en estado activo, sí se perciben a simple vista, afectaciones biológicas y químicas dejadas por los mismos. Finalmente, varios documentos están rotos, mal doblados, o encuadernados sin posibilidad de despegarlos para saber qué información contienen y como consecuencia de esto presentan también rasgaduras consideradas daños antropogénicos que no han sido restaurados ni corregidos. Lo anterior, si no se advierte a quienes intervengan en el archivo con fines ya sea de consulta u organización, entre otros, lo más probable es que continúe sucediendo.

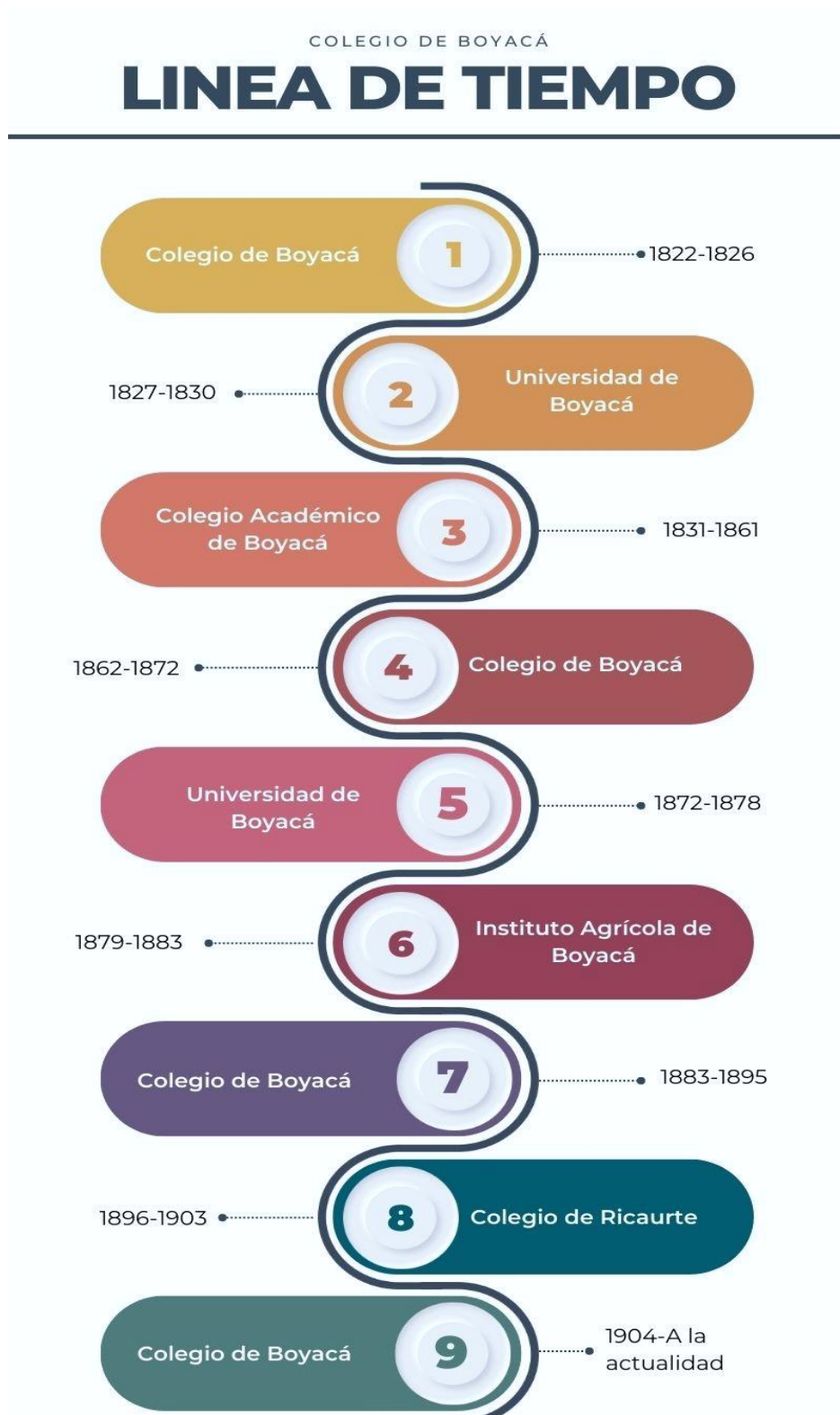


### **3. DESARROLLO PRÁCTICO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA: INVENTARIO ANALÍTICO.**

El proceso de intervención archivística en el Archivo del Colegio de Boyacá (A.C.d.B) se realizó mediante la elaboración de un inventario analítico. La documentación que se describió hace parte del Fondo Histórico del Colegio (C.d.B) el cual alberga una riqueza documental que sugiere procesos investigativos alrededor de sus contenidos. La documentación abarca desde el año 1608 hasta 1954 e incluye apelaciones, fundaciones de capellanías, informes de funcionarios, inventarios, juicios civiles, funciones académicas y administrativas, peticiones varias, remates, testamentos, nóminas, entre otros tipos documentales.

La documentación presenta un rango temporal amplio y una diversidad temática y tipológica. En el legajo 1 se registra documentación entre los años 1608 y 1822, el cual contiene en gran medida los vestigios de la administración conventual y financiera de los Jesuitas en el periodo colonial. A partir del legajo 2 hasta el legajo 56 se abarca una temporalidad desde 1822 hasta 1954 exceptuando los legajos 5 y 6 que presentan unidades documentales con fechas de 1758 y 1791, en los cuales se encuentra la historia del Colegio desde su fundación, inicios, organización, administración y sus diferentes etapas (véase la Imagen 2).

Imagen 2. Línea de tiempo, nombres recibidos por el Colegio de Boyacá a través de los años.



**Fuente:** Realizada por los autores a través de:

<https://www.canva.com/design/DAFkZNBfDiM/iy0m1qZkXT7XguXSoICQJg/edit>

La descripción documental está normalizada por la norma ISAD-G del año 2000 del Consejo Internacional de Archivos y en Colombia mediante la NTC 4095. El inventario es un instrumento de “control y de recuperación de información en el que se describen de manera exacta los datos de cada una de las unidades de conservación que conforman las series o asuntos de un fondo documental”<sup>37</sup>, en esta investigación se elaboró un formato de inventario analítico para ajustarlo a la documentación que allí se custodia. Se conformó por las siguientes secciones:

- **Número de orden:** Número dispuesto para la consignación ordenada de la información.
- **Código:** Referencia para la Identificación única que se le asigna a cada legajo. Según la normativa.
- **Fechas Extremas:** Consignar el intervalo de tiempo entre la fecha inicial y fecha final del legajo.
- **Legajo:** Unidad de descripción asignada para este caso.
- **Número de Páginas:** Consignar el volumen del legajo especificando el número de páginas existentes.
- **SopORTE:** Especificar el tipo de material en la que se contiene o se plasmó la información registrada.
- **Resumen:** Proporcionar de manera general la información necesaria para apreciar el valor potencial del legajo; dando una visión en conjunto del contenido de la unidad.
- **Temas:** Denominar el legajo bajo un tema que exponga de manera breve y concisa la idea de la documentación.
- **DescriptorEs:** Consignar y rescatar datos específicos hallados en la documentación bajo las designaciones y casillas referentes a Lugares, Nombres y Cargos, y Asuntos.
- **Notas:** Dar información que no haya podido ser incluida en ninguna de las otras áreas.

---

<sup>37</sup> Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Acuerdo N°005. Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Bogotá. 2013. Pág. 5

### 3.1 Inventario Analítico del Fondo Histórico COLBOY

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LEGAJO	NÚMERO DE PÁGINAS	NÚMERO DE LEGAJO
<p>El legajo contiene documentación referente a asuntos de fundaciones, listas y posesión de capellanías. Además de albergar expedientes de compras, arrendamientos, remates, hipotecas, embargos, etc. de tierras, propiedades o locales, donde el Cabildo de Tunja era el mediador y autoridad de esclarecimiento, como en el asunto de las tierras de Isidro Villamil. Asimismo, se encuentran procesos jurídicos sobre propiedades, por ejemplo, en los casos de herederos de Miguel Muñoz, o los del Capitán Rodrigo Suárez Sabaniego, entre otros procesos e inclusive se encuentran documentos referentes a testamentos como soporte para los procesos administrativos y judiciales de tierras. De igual manera, existe documentación sobre el proceso de tierras en Tupia que se realizó para el convento de Nuestra Señora del Topo. También existen trámites de entregas de alhajas a conventos, iglesias, parroquias y capellanías, como el caso de la Iglesia de Tuta. Por último, se presentan escrituras que soportan los procesos de arrendamientos de propiedades (molinos o locales) realizados por ciudadanos con los superiores del Colegio.</p>	1-1024	1
<p>El legajo contiene documentación referente a asuntos, inventarios y listas de propiedades como la posesión de capellanías, compra de tierras, arrendamientos, remates, hipotecas, embargos, etc. Estos pertenecían a los conventos menores, los cuales a su vez fueron suprimidos de la región pasando a ser propiedad del Colegio de Boyacá. Asimismo, se evidencia la existencia de un amparo a la Institución en el año de 1823 por no contar con los suficientes recursos, además de listas de tierras que eran propiedad de este establecimiento educativo, de sus arrendatarios y de los deudores de estas. Además, se hallan documentos alusivos a listas y trámites referentes a la ubicación, entrega y destinación de alhajas de los conventos suprimidos, iglesias, parroquias y capellanías, como lo fue el caso de la parroquia de Paya. Se encuentran también procesos de donación de dineros y propiedades para el funcionamiento de la Institución en sus primeros años. Por último, se presentan escrituras y avalúos que soportan los procesos de préstamos de dinero o arrendamientos realizados por ciudadanos con los superiores del Colegio.</p>	1-875	2

<p>El legajo contiene registros de ventas de tierras, inventarios de cuentas e informes de recaudación de impuestos. Asimismo, se evidencian documentos que dan cuenta de cómo los conventos anexos mantenían registros detallados de sus miembros y también documentos referentes a las funciones del rector del Colegio de Boyacá, tales como expedir certificados para confirmar el cumplimiento de los deberes del personal y los alumnos. El legajo también contiene diversas quejas, peticiones y reclamaciones presentadas por particulares en relación con una amplia gama de asuntos, como la contratación de personal académico, facturaciones y obras de construcción. La documentación referente tanto al Colegio, a su administración y a la iglesia, incluye listas de alumnos y sus logros, certificados de bautismo y recomendaciones académicas al gobierno. También se conservaban registros de donaciones a la biblioteca, nombramientos de capellanes y administración de bienes.</p>	<p>1-399</p>	<p>3</p>
<p>En este legajo se encuentran decretos en los cuales se mencionan aspectos como el grabado y distribución de medallas, aumento de la matrícula estudiantil, la conformación de un colegio y de universidades en el departamento. Igualmente se presenta una ley en la cual se hace el nombramiento de varios funcionarios e informes que comprenden el número de estudiantes, la asignación del periodo de vacaciones, el traslado de créditos, la entrega de réditos e inventarios y la entrega del convento de Santo Eccehomo, entre otros. También existe correspondencia de entrada y salida, como se evidencia en los pagos de sueldo, contribuciones económicas realizadas al Colegio de Boyacá, reclamaciones por sueldo, préstamos económicos, deudas a los catedráticos, asignación de nuevo rector, mantenimiento de la infraestructura, etc. Además se encuentran órdenes por cobro de arriendos, reconocimiento de terrenos, reorganización de horarios para las misas, prohibición de lecturas, nuevas escuelas, entre otras; como también autorizaciones para enajenar bienes para el establecimiento educativo, recibos y pagarés por deudas, demandas por réditos, entregas de notas a estudiantes, auxilios de créditos, juicios por traspasos de alhajas a favor del Colegio, escrituras de arrendamientos, oficializaciones de contratos y entrega de cuentas.</p>	<p>1-607</p>	<p>4</p>

<p>El legajo contiene principalmente documentación referente al juicio del señor Roque Suárez por deuda al síndico del Colegio de Boyacá, no obstante, el expediente está distribuido en distintas secciones del legajo. Asimismo, se denota documentación que registra: las cuentas de octubre a noviembre de 1848, rentas y pagos del año 1851 al tesoro del Colegio, pliegos de pagos por conceptos de nómina, alimentación, reparaciones al edificio, pago al escribano, entre otros. A su vez, se reconocen listados de deudas, descuentos a empleados del Colegio del 1% y los libros de actas de la junta de gobierno de la institución de los años 1841-1846. En estas actas se registran temas como elecciones de rector y manejo de los negocios del establecimiento educativo.</p>	<p>1-600</p>	<p>5</p>
<p>El legajo contiene principalmente documentación de juicios por deudas de individuos referidas al síndico del Colegio de Boyacá. El juicio más largo y el cual contiene gran parte del expediente es el que se desarrolla contra el señor Manuel Salvador Solano, éste se encuentra desde el año 1791, comprende lo referido a una deuda con el convento de San Agustín de Villa de Leyva. Posteriormente, el Colegio hace seguimiento a dicho juicio, que termina en el año 1936 con Petronila Reyes madre del deudor. Se encuentran también otros juicios referentes al remate de casas por deudas adquiridas con el establecimiento educativo a los señores Vicente, Nicolás Machado, Ambrosio Peña, Hurtado y Rincón. Asimismo, se denota documentación que registra las cargas y datas al tesorero del Colegio de Boyacá, así como la copia de recaudación, administración y contabilidad de las ventas de la institución educativa para el año 1837.</p>	<p>1-655</p>	<p>6</p>
<p>En este legajo se encuentra documentación referente a actas, registros, solicitudes, convocatorias, informes y un testamento. En dicha documentación se hallan inventarios de entrega de fincas e información sobre su ubicación, inquilinos y productos anuales de las mismas, así como cuadros de principales y conventos; solicitudes de becas para estudiar en el Colegio, convocatorias a oposiciones de diferentes cátedras, (estas oposiciones realmente hacían referencia a rendir exámenes para aprobar los cursos). Contiene también informes respecto al funcionamiento académico, administrativo y financiero de la institución educativa, planes de estudio de anatomía, actas de elección y nombramientos. En cuanto a lo jurídico, contiene decretos y copias de leyes, registros de capellanías, recibidos y cobrados de tiendas. Finalmente, se encuentra el testamento de José Domingo</p>	<p>1-638</p>	<p>7</p>

<p>Duquesne, transcrito por un escribano, en el cual aclara que fundó una capellanía en la ciudad y corte de Santa Fe.</p>		
<p>Este legajo contiene documentación relacionada a la administración y finanzas del Colegio de Boyacá durante el año 1848. En esta unidad de conservación se incluyen listas nominales de corte practicada por el gobernador de la provincia, lista nominal con constancia de sumas que se encontraban enjuiciadas de los inquilinos deudores, listas de herederos con proceso judicial, listas de deudores, listas de matrículas de alumnos internos del Colegio y registros de entrada y salida de los alumnos. Asimismo, en cuanto a lo financiero, se encuentra información sobre ingresos y egresos, cuentas, juicios, pagos, deudas, nominas, registros de dineros otorgados por remate de casa, cargas y datas de caudales, propiedad del edificio de la institución educativa y copias de escrituras de propiedades. Finalmente, se denotan unidades documentales con la temática de certificaciones por concepto de no gravámenes, certificaciones que justifican los pendientes de corte realizada por el gobernador y certificados de la tesorería del establecimiento educativo.</p>	<p>1-812</p>	<p>8</p>
<p>El legajo contiene documentación referente a la administración del Colegio de Boyacá, como el libro índice de Tesorería de 1848 y los contratos de alimentación realizados con Dominga Melechicones. Además de incluir nóminas de sueldos mensuales y anuales devengados por profesores, superiores y empleados del Colegio y listas de inquilinos. También se encuentran soportes de correspondencia dirigida al tesorero de la institución. Por otra parte, existen recibos y pagarés, cuentas, listas y órdenes que reflejan la administración y control financiero de las tierras, tiendas, casas, molinos y solares pertenecientes al Colegio y de los cuales este obtiene sus recursos. Finalmente, se encuentra un expediente sobre la situación de la paja de agua para la infraestructura del colegio e información de la contratación de Ignacio Antonio Sierra para las obras de la edificación de la Institución.</p>	<p>1-508</p>	<p>9</p>
<p>En este legajo se encuentran diferentes tipos de juicios como reclamaciones por tierras, deudas atrasadas y pagos de réditos. Dentro de las demandas se presentan reclamaciones por predios, deudas contraídas e hipotecas. Asimismo, se denotan documentos tales como las órdenes por pagos, bienes hipotecados, cobros por rentas, compras, entre otras. A su vez en los informes se presenta la entrega de dineros al tesorero</p>	<p>1-422</p>	<p>10</p>

<p>del Colegio de Boyacá, deudas contraídas, pagos de réditos, condiciones estructurales de los edificios del establecimiento educativo. También se evidencia recibos y pagarés, los cuales abordan las compras de utensilios de eucaristía y oficina, pago de renta, cuota de manutención y pago de matrícula de estudiantes. De igual manera se encuentra correspondencia que trata asuntos como negocios realizados por el Colegio, citas de funcionarios a reuniones, mejoras que debían hacerse en las edificaciones, reclamaciones de dineros, plazos para el pago de deudas etc. Finalmente, se identifican escrituras por compra de propiedades realizadas por el Colegio, traslado de dineros al tesorero, nóminas de funcionarios y profesores, recibos y pagarés de sueldos por pensiones, rendiciones de cuentas y gastos realizados por la institución educativa.</p>		
<p>El legajo contiene juicios por deudas al Colegio de Boyacá de los siguientes individuos: Felipe Neira, Sebastián James, Manuel Ruiz, Nicolas Maldonado, Jorge Diaz, Cayetano Suarez, Judas Tadeo Landinez, José María Medina, Vicente Mante, Joaquín Sarmiento e Ignacio Sierra. El juicio a este último fue por incumplimiento en la realización de las obras de reparación al edificio de la institución. Así mismo se denota documentación referente a libramientos de febrero a diciembre de 1849, en dichos libramientos reposa información sobre pagos por concepto de arreglos a la planta física, nómina, alimentación, misas, entre otros. A su vez existe correspondencia al rector sobre exonerar del pago de matrícula a estudiantes, reintegros al Colegio y demás temas de índole académica y administrativa. Finalmente, se encuentran los soportes de gastos tales como contratos, certificaciones de pago al escribano, nóminas mensuales y el resumen general de los ramos que forman carga y data de la cuenta del Colegio de Boyacá del año corriente del 1 de enero al 31 de diciembre de 1849.</p>	1-731	11
<p>El legajo contiene documentación referente a un libro copiador que maneja asuntos administrativos, económicos y de correspondencias del Colegio de Boyacá a través de los años de 1850 y 1851. En este se encuentran diversos temas tales como: asuntos, deudas, arrendamientos, hipotecas, presupuestos, correspondencia, etc.</p>	1-772	12
<p>El legajo contiene documentación acerca de la gestión de la Junta General de Instrucción Pública del Estado de Boyacá, de la cual se emitieron cartas, informes y actas. Dentro de estos</p>	1-1036	13



<p>tipos documentales se encontraban solicitudes de aceptación de inquilinos, pago y traspaso de deudas de los mismos, solicitudes de adiciones presupuestales para cubrir gastos de funcionamiento, petición al alcalde de la ciudad de Tunja para que cite a personal de la iglesia, donaciones de dinero y terrenos al Colegio de Boyacá, y las condiciones de trabajo de la contratista encargada de la alimentación de los internos. Finalmente, se encuentran documentos de autorización, compromisos de la contratista, informes de entradas de dinero, informes sobre un terreno donado y edictos. En particular, se destaca un proceso que acredita la propiedad que el Colegio tiene sobre una quinta y otros potreros.</p>		
<p>El legajo contiene juicios de cobros de dinero, enajenación de terrenos, remates, herencias, hipotecas, bienes, demandas, entre otras. Asimismo, se encuentra correspondencia por concepto de requerimientos, plazo por pago de deuda, rebaja por arriendo, reporte de deudas, plazos vencidos, dinero para reparación, pagos de deudas, etc. También se evidencian órdenes como pago de réditos, compra de tierras, recibos y pagarés, entrega de dineros al tesorero, deuda atrasada, ventas de hacienda, deuda saldada, entre otras. Finalmente, se encuentran documentos como traspasos de edificios y potreros de conventos suprimidos, cobro de renta, avalúos de tierras para venderse por parte del Colegio, escrituras de arrendamientos de predios, rendición de cuentas y entrega de cuentas y gastos.</p>	1-654	14
<p>En este legajo se encuentra gran parte del expediente del juicio civil ejecutivo de las rentas parroquiales de la ciudad de Tunja contra el Colegio de Boyacá, el cual se maneja directamente con el tesorero parroquial y el tesorero de la institución educativa, Buenaventura Larrota en el año 1853, así mismo se encuentran juicios por la falta de pago de réditos por parte de: Manuel María Borrás, Bartolomé Niño, los herederos de Juan Foribio Chaparro, Franco Gutiérrez, José María Aconcha, Felipe Rufeles y los herederos de Manuel Gamboa. A su vez, existe correspondencia de entrada y salida al tesoro de Boyacá en cuanto a pagos al Colegio por concepto de gastos de imprenta, gastos de envío de oficios a la administración municipal de correos de Boyacá, recibido del Colegio de niñas de Boyacá y cargas por pagos de arrendamientos. Finalmente, se halla una serie de asuntos cortos y numerados referentes a solicitudes de cuentas al tesorero, definiciones de la junta de gobierno de la institución y definiciones frente a algunos juicios, entre otros.</p>	1-761	15

<p>El legajo contiene principalmente documentación referente a libros copiadores realizados por el escribano, estos contienen compilados de notas referidas a la tesorería donde tiene un apartado proveniente del rector. También contiene asuntos referentes a los negocios del Colegio de Boyacá y estado de cuenta del mismo, además de correspondencia oficial al rector del Colegio. En cuanto a la documentación legal y judicial, existen juicios por deudas con la institución por parte de: José Gregorio, hermanos herederos de Luis Reyes, herederos de Juan Toribio Chaparro, José María Rivedeneira, Eusebio López, Isidro Escamilla, Antonio Rincón, Luciano Ruiz, entre otros. Finalmente, se encuentra documentación y correspondencia a la tesorería por concepto de cuadros de ingresos y egresos del establecimiento educativo, solicitud de certificación de originalidad de documentos e informe de egresos y gastos dirigidos al rector.</p>	<p>1-779</p>	<p>16</p>
<p>En este legajo se encuentra documentación de tipo administrativo, como es el caso de órdenes que comprenden la entrega de inventario y el aseguramiento de una imprenta y pagos por vía ejecutiva. Asimismo, se encuentra documentación por concepto de: juicios por pagos de deudas, pagos de menores cuantías, deudas por réditos y la hipoteca realizada a una finca. A su vez se hayan unidades documentales que tratan temas de correspondencia tales como las ventas de mulas y el requerimiento de recursos, entre otros. Igualmente, se encuentra documentación referente a los procesos como los remates de terrenos y diferentes tipos de cobros. Finalmente, se encuentran informes acerca de imprenta que sería puesta en venta, traspasado de capital por venta de terrenos pertenecientes al colegio, recibos y pagarés por réditos y escrituras por pago y contrato de arrendamientos.</p>	<p>1-700</p>	<p>17</p>
<p>En este legajo se encuentra documentación referente principalmente a temas administrativos, financieros y de funcionamiento del Colegio de Boyacá. Se denota una amplia cantidad de unidades documentales que abarcan procesos de deudas con la institución educativa por parte de fiadores y particulares reportados por los jueces parroquiales. Asimismo, se encuentran juicios ejecutivos por deudas a la institución como lo fue el de Joaquín Pabor y los seguimientos de juicios por parte de la tesorería del establecimiento educativo que incluyeron informes de ofrecimiento del deudor para pagar la deuda. También existen informes de embargues, informes de capital a favor de las rentas del Colegio, citación del deudor y copias de lo conducente en la ejecución por dinero que sigue</p>	<p>1-746</p>	<p>18</p>

<p>el síndico del Instituto Agrícola de Boyacá (nombre que recibía el Colegio en esa época) contra Manuel Camacho. De igual manera, se reconocen registros de la imposibilidad de continuar obras de reedificación por falta de ingresos. Finalmente, se encuentran recibos y pagarés al convento, de productos de propiedades; comprobantes de cuentas del año 1857, reportes de arrendatarios, entre otros.</p>		
<p>El legajo contiene documentación referente a juicios civiles contra inquilinos y arrendamientos vencidos, por ejemplo, el llevado en contra Manuel Antonio Camacho por atrasos de pago. Asimismo, procesos jurídicos como el de Judas Tadeo Landinez por arrendamientos. Además de contar con una parte del libro copiador de asuntos administrativos, económicos y de correspondencias del Colegio a través del año de 1853 donde se manejan temas de toda índole como: deudas, arrendamientos, hipotecas, presupuestos, comunicaciones, etc. Finalmente, incluye la correspondencia del tesorero de la institución y listas administrativas como la que muestra la liquidación del Convento del Desierto hecha por Manuel Sánchez, entre otras.</p>	1-492	19
<p>En este legajo se encuentran documentos relacionados con listas de deudas y pagos realizados al colegio entre enero de 1862 hasta noviembre de 1863, también se evidencian los pliegos donde se registran los diferentes correos. Contiene también documentación de los juicios por deudas y réditos, y remate por cobro ejecutivo de una hacienda llamada Iguaque, la cual se ubicaba en la parroquia de Chíquiza. Se encuentra de igual manera la correspondencia, la cual contiene nombramientos de funcionarios y catedráticos, reclamaciones de dineros, reclamos por objetos desaparecidos en el Colegio, entre otros. Igualmente, se encuentran informes por pagos de préstamos adquiridos con el Colegio, entrega de libros al bibliotecario del Colegio y el no agravamiento de dineros en un resguardo. Finalmente, se evidenciaron inventarios de diferentes útiles y un edificio, todos pertenecientes al Colegio, además de cuadros donde se registran los juicios que quedaron pendientes y las personas implicadas.</p>	1-871	20
<p>Este legajo contiene principalmente documentación referente a correspondencia al rector y la junta de gobierno del Colegio de Boyacá. La mayoría de dicha documentación proviene de la sección de instrucción pública del estado soberano de Boyacá en la cual se abordan temáticas sobre designación de funcionarios de la institución, aprobación de fiadores y</p>	1-436	21

<p>propiedades para asegurar el pago de los préstamos solicitados a la institución, solicitudes de estados de cuentas, donaciones, entre otros. Asimismo, se encuentran juicios por concepto de deudas al establecimiento educativo por: Ignacio Ferro, Belisario Ruiz, Gregorio Ruiz, Ramón Sierra, entre otros. Finalmente, se encuentran listados de empleados del Colegio de Boyacá que adeudan a la agencia de hacienda el impuesto directo proveniente de sus sueldos.</p>		
<p>El legajo contiene documentación referente a la administración y control financiero de las tierras, tiendas o locales, casas, molinos y solares, soportadas en escrituras, listas y testamentos que pertenecen al Instituto Agrícola de Boyacá. Se encuentran también libros copiadores de diferentes índoles como comunicaciones, actas, exámenes y posesiones en los años escolares de 1881 a 1884. También hay documentación respectiva a la correspondencia recibida y contestada por el señor síndico. Denota además juicios civiles, como el llevado en contra de Concepción Motta de González, un expediente alusivo al proyecto de la Quinta Modelo, sus escrituras, compras y construcción perteneciente todo al Instituto Agrícola, y lista de liquidación de pagos y diligencias.</p>	1-697	22
<p>El legajo contiene información acerca los registros de notas y asistencias de los estudiantes del Instituto Agrícola de Boyacá (como era denominado el Colegio en esa época) en cada asignatura en el año 1884. Además, se registran cartas dirigidas al rector, entre ellas un aviso sobre la presentación de documentos de seguridad por parte de algunos alumnos. Por otro lado, se emitían certificados de la alimentación entregada a los empleados y los registros de realización de pagos de suplementos para el Colegio. En cuanto a los empleados, se llevaba un registro detallado de los pagos realizados para su salario y los libros de posesión (que se mencionaban solamente pero no fueron anexados) en los registros del año 1886. En cuanto a los estudiantes, se emitían certificados de matrícula en los que se especificaba a qué asignaturas se habían inscrito, el cómputo de notas y el valor de sus matrículas. También se llevaba un proceso de contratación de Rafael Barrera como síndico del Instituto Agrícola de Boyacá en 1884. Además, se registraban los gastos realizados para abrir el Instituto y los capitales del mismo más sus ventas en el mismo año. Asimismo, se mantenían cuentas corrientes y se registraban los rezagos del año en cuestión. En el ámbito académico, se llevó a cabo la segunda conferencia general del Instituto de Boyacá, en la que</p>	1-808	23

<p>se discutieron temas relacionados con los exámenes de las asignaturas y otros asuntos académicos relevantes como los pensum y cómo evaluar a los alumnos.</p>		
<p>En este legajo se encuentra documentación referente principalmente a temas administrativos, financieros y de funcionamiento del Colegio de Boyacá. Se denotan unidades documentales que contienen ordenes tales como: la comparecencia a despeño judicial, nombramientos de funcionarios y profesores, matrículas de los estudiantes internos y externos, remisión de listas, pagos por servicios prestados al Colegio, entre otras. En cuanto a otros documentos, se encuentra correspondencia por concepto de: realización de reparaciones de edificios y mobiliario del colegio, certificación por pagos realizados, publicación de inventario, envío del reglamento interno del Colegio, asignación de contrato de alimentación, informes de financiamiento y favorecimiento de becas, suspensión de clases, derechos de inscripción de materias, oficios por apertura de cursos, certificados de historial estudiantil, entre otros. Asimismo, se encuentran recibos y pagarés por pagos de deuda, servicios prestados, pagos por envío de libros, recibos por ventas, reparaciones locativas a la institución y nóminas de profesores. De igual manera se encuentran juicios por deuda al Colegio, decreto de expulsión de estudiantes, contrato de reparaciones y servicio de alimentación, entrega de cuentas y deuda por cuentas, periódicos edición de “El Boyacense”, proyecto provisional de reglamento estudiantil, auxilios por pago económico solicitado al gobierno y citaciones a reuniones al Rector. Finalmente, se encuentran listas de profesores, jóvenes que se encontraban becados y las calificaciones en áreas como francés, aritmética y filosofía.</p>	<p>1-979</p>	<p>24</p>
<p>El legajo contiene documentación referente a las constancias de pago de matrículas del primer trimestre de 1892 y nóminas de cargos y sueldos del Colegio de Boyacá en el año de 1906. Además, posee una recopilación de cartas de cancelación de matrículas de estudiantes por razón de enfermedad o pobreza. También, incluye libros copiadores de las comunicaciones en los años de 1890, 1891 y 1892 y correspondencia dirigida directamente al rector. Asimismo, presenta cuentas y correspondencia con el apoderado del Colegio Francisco Fonseca Plazas. Igualmente, existe un acta de junio de 1892 que trata de la culminación y discusión del reglamento escolar. Por otra parte, existen recibos de cuenta corriente del Banco</p>	<p>1-421</p>	<p>25</p>

<p>de Lazareto de Boyacá al síndico de la Institución. Finalmente, se encuentra el expediente de contratación de la alimentación para los internos del colegio con Hersilia Welchicores de Ruiz.</p>		
<p>Este legajo contiene información de recibos por deudas de pensiones a estudiantes, compras, reparaciones de edificaciones, alquiler y diferentes pagos realizados, entre otros. También se evidencian la correspondencia interna de Colegio de Boyacá como nombramientos de funcionarios y profesores, renunciaciones a cargos académicos, asignaciones honoríficas, asignación de clases, obtención del título de bachiller en filosofía y letras e informes del cuadro general de calificaciones y las entregas de notas. Igualmente se encuentran nóminas por servicios prestados al Colegio y sueldos a empleados y profesores. Contiene documentos que dan cuenta de juicios por remate de tierras por deudas al establecimiento educativo, también la orden de impresión de documentos, la remisión de una circular procedente del ministerio de instrucción pública, los cuadros de puntualidad de los estudiantes y los diferentes registros por fallas de clase en las materias cursadas por los estudiantes.</p>	<p>1-492</p>	<p>26</p>
<p>Este legajo contiene correspondencia como nombramientos de profesores, retiro de estudiantes, cambio de modalidad de estudios de interno a externo, agradecimientos, invitaciones al rector, licencias, ventas de réditos, presentación anual de presupuesto, copias autenticadas de matrículas, entre otras. También se encuentran informes de ingresos y gastos, deudas sin pagar al Colegio, terminación de empleo, entregas de notas etc. Igualmente se evidencian documentos como las órdenes, integradas por la contratación de proveedores, pagos de dudas, destinación de recursos, pago de sueldo a profesores y funcionarios. Contiene también recibos, pagos de deudas, deuda por pensión académica de estudiantes y compra de útiles, además se encuentran certificados laborales, de salud y por buena conducta, también existen actas que comprenden los exámenes realizados a estudiantes internos y externos del Colegio. Finalmente, se evidencian autorizaciones por entrega de escrituras, circular donde la alcaldía de Tunja pide pintar la fachada de todos edificios, citación judicial y entregas de cuentas por cobrar.</p>	<p>1-741</p>	<p>27</p>

<p>En este legajo se encuentran registros de diversas actividades, entre ellos: registros de pagos de derechos de matrícula de los estudiantes, cómputo de sus notas y el valor de la matrícula. Asimismo, se registraban los pagos de sueldos a empleados y los materiales necesitados para las obras del Colegio de Boyacá, así como los certificados laborales de los maestros de obra. Además, se encuentran cartas dirigidas al juez del municipio con la información personal de los contratados por el colegio. De igual manera, se encuentra que los registros de notas de los alumnos permitían que se recibieran peticiones de traslado para perfeccionar sus estudios, generalmente en ciudades fuera de Tunja. En una de las cartas, se notificaba el nombramiento de Octavio Medina en reemplazo de Rafael Castillo. También se llevaba un registro detallado de los actos y contabilidad del año. Para fines contables, se mantenían imputaciones de acreedores y pagadores, también se encuentran anexos artículos de periódicos que registraban nuevos acuerdos y normas que pudiesen repercutir en los procesos que mantenía en colegio, tanto legales como académicos.</p>	<p>1-619</p>	<p>28</p>
<p>El legajo contiene documentación sobre la administración del Colegio de Ricaurte como acuerdos sobre los presupuestos anuales y cuentas de rentas y gastos, una copia del Periódico llamado “La Unión” y la correspondencia recibida y contestada dirigida al rector, consejo directivo, síndico y secretario del Colegio durante los años 1893, 1903 y 1905. Igualmente, posee recibos de pago dados por el síndico a particulares. Por último, existen cuadros de calificaciones y registros de clases correspondientes a los años de 1904 y 1905, y un decreto referente a la reapertura de la facultad de derecho y ciencias políticas anexa al establecimiento educativo.</p>	<p>1-753</p>	<p>29</p>
<p>Este legajo contiene correspondencia como solicitudes de mejoras en la alimentación para los estudiantes, entrega de mobiliario, préstamos del Colegio de Boyacá, sanciones por mal comportamiento, comunicación de nombramientos, renunciaciones de funcionarios, invitaciones, dinero para reparaciones, envío de dineros e informes, retiros de becas, solicitud de ayudas económicas entre otras. También se encuentran informes de posiciones a cargos de funcionarios del Colegio, revisión de documentos, intereses vencidos de inquilinos, capitales en poder de inquilinos etc. Igualmente se evidencian documentos como las órdenes, estas comprenden habilitaciones de materias, entrega de becas a estudiantes, pago de alimentación de estudiantes becados, aprobación de</p>	<p>1-637</p>	<p>30</p>

<p>exámenes finales y pago de multa a estudiante por pelea. Asimismo, se encuentran recibos y pagarés tales como: cobro de alimentos a funcionarios, pago de reparaciones a edificios, deudas y alquiler de diferentes objetos, recibo compras y suelos a funcionarios. A su vez se denota documentación como: decreto de directrices administrativas de la institución educativa, resolución de expulsión de estudiante, certificados de cancelación de deuda y materias cursadas, comunicados de suspensión de clases, nóminas por servicios prestados, sueldos devengados por empleados, inventario de mobiliario, telegramas de respuesta al cambio de materias propuesto al Colegio y registros de fallas de clases.</p>		
<p>Este legajo contiene documentación correspondiente a elementos académicos y de funcionamiento del Colegio de Boyacá, en esta existen listas de asistencia de estudiantes, cuaderno de temas, matrículas y correspondencia al rector del Colegio (adjudicación de becas, solicitudes de diplomas, cartas de la instrucción pública, etc.). A su vez, se encuentran temáticas alrededor de pagos de nómina, reparaciones y correspondencia al tesorero (solicitudes de balances de cuentas, recibido de acuerdos sobre presupuesto de rentas y gastos). Finalmente, contiene un horario de distribución diaria de las actividades para los alumnos internos pertenecientes a la institución educativa.</p>	1-727	31
<p>Este legajo contiene documentación referente al funcionamiento administrativo y académico de la institución educativa, esto se puede evidenciar en la correspondencia dirigida al síndico del Colegio de Boyacá por concepto de: excusas por enfermedad, solicitudes de fundación de la sociedad literaria, exoneraciones del pago de la mensualidad y aprobación de las asignaturas ya que por enfermedad no le fue posible al estudiante desarrollar sus labores académicas de manera adecuada. Existen a su vez expedientes de los procesos realizados por los estudiantes Rafael Antonio Rodríguez y Paulo E. Perico para obtener su título de bachiller. También se encuentran cuadros de calificaciones, listado de asistencia a las clases de estudiantes interno y externos, lista de alumnos externos que dejaron de concurrir al Colegio. Finalmente se encuentran recibidos de pagos por concepto de útiles de aseo, instalaciones de focos e impresión de carteles.</p>	1-1071	32
<p>En este legajo es posible evidenciar que el Colegio de Boyacá se encargaba de diversos procesos estudiantiles, como matrículas, recomendaciones laborales y estudiantiles. Se gestionaban permisos de habilitación de materias y se registraban excusas por ausencia. Además, se emitían</p>	1-655	33



<p>certificados comportamentales y se llevaba un control de deudas a través de la sindicatura. Los cuadros de calificaciones reflejan el desempeño académico y se registraban las asistencias en listas. También se evidencia por el contenido de la documentación, que el Colegio brindaba apoyo en procesos de recomendaciones estudiantiles, además de guardar retazos del periódico "El derecho" y manejar nóminas de empleados y profesores, de igual manera, recibía solicitudes de certificados de materias cursadas. El legajo contiene también correspondencia con peticiones y recibos de dinero y utensilios.</p>		
<p>Este legajo contiene recibos por compras de insumos, patentes de apartado de servicio postal, pago por reparaciones estructurales, pago por servicios prestados al Colegio de Boyacá y el pago de los sueldos a sirvientes. Asimismo, se evidencian registros por fallas de clases. También se evidencia los cuadros generales de calificaciones de aprovechamiento, conducta y asistencia de estudiante internos y externos, estos se elaboraban mensualmente. Igualmente se encuentran informes de entrega de notas y los certificados de buena salud presentado por los estudiantes en los procesos de matrícula.</p>	1-527	34
<p>El legajo contiene documentación referente a acuerdos sobre presupuestos de gastos y rentas anuales, registros de estudiantes y de clases del año de 1913 y diferentes certificados como los médicos, los de residencia y de conducta, pertenecientes a estudiantes. Por otra parte, tiene correspondencia dirigida al rector, secretario y al concejo de la conciliatoria, y cuadros de calificaciones de conducta de los estudiantes. Finalmente, se incluyen resoluciones: la primera, que aprueba la cancelación de la matrícula por mala conducta, y la segunda, que señala los días y fechas de los exámenes finales.</p>	1-453	35
<p>El legajo contiene documentación referente a acuerdos sobre presupuestos de gastos y rentas, registros de clases, cuadros de calificaciones y listas de asistencia de los estudiantes del año de 1914. Asimismo, se encontraron certificados médicos, de residencia y conducta para estudiantes. Por otra parte, tiene correspondencia dirigida al rector y al concejo de la conciliatoria, y libros copiadores de comunicaciones. Finalmente, incluye soportes de nóminas de sueldos</p>	1-449	36

<p>devengados por superiores, empleados y administrativos del Colegio, y recibos dados por el tesorero de la Institución por pagos de dineros.</p>		
<p>En este legajo se encuentran principalmente temáticas que abarcan la gestión de documentos administrativos y legales, así como la documentación relacionada con la educación. En el ámbito administrativo y legal, se encuentran actas, acuerdos, certificados, resoluciones y peticiones. Por otro lado, en el ámbito educativo, se encuentran matrículas, libros, listas de asistencia y cuadros de calificaciones.</p>	<p>1-690</p>	<p>37</p>
<p>En el legajo se puede encontrar que en el Colegio de Boyacá se llevan a cabo procesos estudiantiles como la evaluación académica y disciplinaria a través de cuadros de calificaciones y reportes de conducta. Asimismo, se otorgaban becas según acuerdo de 1914. Se reportan también registros de deudas, solicitudes de recibimiento de estudiantes, campañas de vacunación y gestión de permisos para exámenes. En el establecimiento educativo se solicitaban requisitos para matrículas, se controla la asistencia de los alumnos y se inició un proceso para evitar la falsificación de certificados. También se realizaban exámenes de habilitación, se atendían casos de mala conducta y el cuerpo militar empezaba a hacer más notoria su influencia a través de correspondencia de solicitud de realización de conferencias en el Colegio.</p>	<p>1-725</p>	<p>38</p>
<p>El legajo contiene documentación referente a comunicaciones y correspondencia dirigida al rector, secretario, vicerrector y a la conciliatoria del Colegio de Boyacá, así como telegramas dirigidos al rector y al vicerrector. Además, incluye nóminas de sueldos devengados por superiores, empleados y administrativos del Colegio, y recibos dados por el tesorero de la Institución por pagos de dineros. De igual manera por parte de la administración del Colegio se presentan documentos como boletines y matrículas de los estudiantes tanto internos, externos como de la facultad de agronomía. También, posee soportes de registros de clases y registros de asistencia referentes a los estudiantes internos, externos y de la facultad de agronomía de la Institución entre 1920 a 1924. Por último, se encontraron cuadros de calificaciones de los estudiantes y cuadros de faltas de asistencia.</p>	<p>1-718</p>	<p>39</p>
<p>En este legajo se encuentran documentos como el decreto 2005 del 1917, calificaciones de los estudiantes, suspensiones de clase y las condiciones de salubridad del colegio por</p>	<p>1-432</p>	<p>40</p>

<p>epidemia en la ciudad. También se encuentra la correspondencia por agradecimientos, quejas, felicitaciones por nombramiento, invitaciones a eventos, asignación honorífica al rector por la creación de un club deportivo, contratación de profesores, el retiro de estudiantes, solicitud de ayuda para niños y mendigos, préstamo del reglamento estudiantil, entre otros. Igualmente se encuentran certificados de buena conducta y salud, expedidos por párrocos y doctores, respectivamente. Se registran también documentos como citaciones de reuniones e invitaciones a diversos eventos, listas de contribuciones de limosnas realizadas por los estudiantes e inventarios, asimismo se encuentra diferentes composiciones literarias como escritos realizados por los estudiantes y exámenes finales. El legajo contiene además programas sobre actividades eclesiásticas, contratos, partidas de bautismo de los estudiantes, telegramas y telefonemas, notificaciones de nombramientos, recibos y pagarés por compras realizadas, liquidación general del presupuesto nacional y los artículos de los periódicos "El Lábaro" y "Ensayo".</p>		
<p>Este legajo contiene documentación referente a escritos en forma de descripciones, cartas y cuentos de la clase de retórica algunos de los títulos son: Despedida del hogar, descripción de Moniquirá, descripción del edificio del Colegio, la ambición, dos huérfanos, el camino al cielo, entre otros. Así mismo se encuentran certificados médicos, laborales, recomendaciones de buena conducta, cartas al rector del Colegio de Boyacá, telégrafos de comunicaciones entre el rector y el director de instrucción pública y excusas por enfermedad. Finalmente están los temas de química de la facultad de agronomía en la cual se encuentran listados de libros y las páginas a trabajar de estos.</p>	1-525	41
<p>El legajo contiene temáticas referentes a lo académico tales como registro de asistencia y registro de conducta de los estudiantes. Asimismo, se encuentran los nombramientos oficiales que se realizan tanto para jurados de votación como para exposiciones industriales y agrícolas. De igual manera, se encuentran los registros detallados y los informes de gastos que mantenían un control sobre lo monetario y la tesorería. Como anexos, contiene los recortes de periódicos históricos y las cartillas literarias hechos por, y para los estudiantes. También se llevaba a cabo un seguimiento minucioso del presupuesto, la distribución del tiempo de los alumnos dentro de la institución y el inventario de valores. Finalmente, se da cuenta de que el Colegio emitía boletines informativos y</p>	1-914	42

cuadros de notas para mantener informada a la comunidad estudiantil.		
Este legajo contiene documentación referente correspondencia al rector del Colegio de Boyacá por concepto de solicitudes de estudiantes de retornar a la institución educativa, habilitación de asignaturas, certificados de notas, licencias para docentes , arreglo de las instalaciones y mejoras en las condiciones físicas del área de alimentación del establecimiento educativo, así como también invitaciones a revistas militares, revista “Cuerpo de guardias de Boyacá”, misas y homenajes, comunicaciones de fundación del Colegio Ricaurte, renunciaciones de profesores, retiro de estudiantes, atraso en los pagos por parte de la gobernación de Boyacá a la institución, disposición del gobernador de Boyacá a trabajar mancomunadamente, felicitaciones por nombramiento al rector, disposición del ejercito a servir al Colegio y telegramas de comunicaciones de la instrucción pública. A su vez contiene listas de estudiantes en cuanto a sus notas y asistencia a clases.	1-838	43
El legajo contiene una variedad de documentos y correspondencia relacionados con el colegio. Estos incluyen aprobaciones de nombramientos, renunciaciones, licencias por enfermedad y asignación de becas. También se mencionan telegramas de felicitaciones, excusas por inasistencia, agradecimientos y reconocimientos por el centenario del colegio. Se encuentran certificados de conducta, salud, estudios y laborales, así como informes sobre la situación académica de los estudiantes. Además, se registran actas de votación, informes de notas, registros de fallas en diferentes materias y documentos como partidas de bautismo, diplomas y listas de calificaciones. También se incluyen horarios de vigilancia, citaciones a reuniones y asignación de extractos de cuenta.	1-1027	44
El legajo contiene documentación referente a comunicaciones y correspondencia dirigida al rector, secretario, vicerrector y a la conciliatoria del Colegio de Boyacá, así como de telegramas dirigidos al rector y al vicerrector. Así mismo, tiene un acta de sección de la conciliatoria de la institución y un acuerdo sobre presupuestos de gastos y rentas. También se encuentran registros de clases y registros de asistencia referentes a los estudiantes internos, externos y de la facultad de agronomía	1-1228	45

del Colegio de Boyacá entre 1920 a 1924, y cuadros de calificaciones de los estudiantes de 1921 a 1924. Por otro lado, incluye evidencia de recibos y pagarés dados por la tesorería de la Institución, y la presencia de un periódico escolar "Ecos del Ausiro". Finalmente, existe un expediente sobre la primera excursión de campo de la facultad de agronomía del Colegio de Boyacá en 1924.		
El legajo contiene documentación referente a listado de asistencia a clases y cuadros de calificaciones de notas de estudiantes internos y externos de las clases de física, química, álgebra, inglés, francés, historia patria, geografía de Colombia, metafísica, castellano, lectura y redacción, entre otras.	1-827	46
El legajo contiene registros de clases de diversas materias, certificados de salud y conducta, informes de calificaciones, correspondencia variada, contratos, listas de estudiantes, control de asistencia y documentos financieros relacionados con el colegio. Incluye temas como asignaturas, exámenes, biblioteca, personal, reparaciones, graduación, becas, pagos, reinado estudiantil y cuentas.	1-842	47
En el legajo se encuentran documentos de carácter administrativos y de organización académica, tales como listados de estudiantes, contratos de personal docente y administrativo, correspondencia dirigida y contestada por el rector con asuntos tanto de carácter personal como académico, se encuentran también registros de cuentas de la institución, horarios de clases y distribución de tiempo de los alumnos, matrículas estudiantiles, programas académicos y de eventos, registros y resoluciones.	1-1089	48
Este legajo contiene documentación referente a la reglamentación, actas de sesión, lista de asistencia, inventario de pertenencias, correspondencia, reglamentación y escrutinio electoral del comité estudiantil de Boyacá y el comité departamental de Boyacá. Finalmente, existen listas de asistencia de alumnos por asignaturas del Colegio de Boyacá.	1-398	49
Este legajo contiene documentación referente a cuentas de la administración de alimentos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1928. En esta serie de documentos hay	1-1219	50

pagos por concepto de pintura, transportes, envíos, legalización de gastos, botellas de vino, alquiler de materiales e impresiones, así mismo se encuentran pagarés de esta misma índole, sin embargo, se hallan fuera de esta serie documental, también se registra la liquidación de presupuesto de rentas y gastos del Colegio de Boyacá reglamentado por medio del acuerdo 2 del 14 de febrero de 1918. Finalmente, se denota documentación sobre listas de asistencia a clases y cuadros de calificaciones de asignaturas.		
El legajo contiene documentación referente a registros de asistencia y de calificaciones de estudiantes del externado, internado y facultad de agronomía en los años de 1927, 1928 y 1929. Además, registra documentos de cuentas de la administración de alimentos durante el año de 1929 y correspondencia dirigida a los superiores del Colegio de Boyacá.	1-1365	51
El legajo contiene documentación referente a registros de clases de los alumnos del Colegio de Boyacá en el año de 1930 y cuentas del ecónomo del Colegio correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1930.	1-1014	52
En este legajo se encuentran las notas de estudiantes del Colegio de Boyacá, algunos de estos cuadros eran de estudiantes externos y otros que permanecían en el internado, también registra notas de estudiantes de la facultad de agronomía (en estos años ya funcionaba la Universidad de Boyacá).	1-380	53
En este legajo se encuentra documentación que abarca aspectos internos y externos del Colegio de Boyacá. Incluye decretos sobre exámenes de admisión, informes de posesión de funcionarios y deudas contraídas. En la correspondencia se mencionan dineros recibidos, búsqueda de recursos económicos, conferencias, solicitudes de títulos, órdenes de comparecencia y envío de fondos por la crisis económica. También se encuentran listas de estudiantes no admitidos, retirados y socios vinculados, así como citaciones a reuniones, registros académicos, denuncias de vandalismo, excursiones, cuentas, recibos y actas de nombramiento.	1-363	54
En el legajo se encuentran documentos que dan cuenta de cómo en el Colegio de Boyacá se llevaron a cabo diversos asuntos generales que abarcaron desde el nombramiento del nuevo rector, la correspondencia recibida y contestada por él,	1-531/610	55

<p>hasta las peticiones de becas y las cartas provenientes de casas editoriales. Además, se trataron temas relacionados con la implementación de prácticas religiosas cristianas, acuerdos municipales, presupuestos y diferentes informes. También se abordaron asuntos relacionados con la organización de eventos, recomendaciones para el cuidado de los alumnos y la gestión de solicitudes y traspasos de becas. En general, hubo una amplia variedad de comunicaciones, decisiones y acciones que abarcaban desde temas académicos y administrativos hasta aspectos culturales y sociales en el Colegio.</p>		
<p>En el legajo se encuentran documentos que dan cuenta de solicitudes de informes sobre la naturaleza del Colegio de Boyacá, el envío de ejemplares de publicaciones educativas, el intercambio de correspondencia y los informes de notas y certificados académicos. También se registraron documentos como licencias de maternidad de las profesoras, boletines informativos, donaciones caritativas, invitaciones a ceremonias y eventos, y la gestión de becas estudiantiles y copias de matrícula. Además, se recibieron reliquias, se organizaron conferencias y se realizaron informes judiciales.</p>	<p>1-227</p>	<p>56</p>

### 3. 2. Índices

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado dispone el concepto de Índices como una “Lista alfabética o numérica de términos onomásticos (nombres de personas), toponímicos (nombres de lugares), cronológicos (temporalidades) y temáticos (nombres de temas), contenidos tanto en los propios documentos como en los instrumentos de descripción ya elaborados y que reflejan el contenido de los documentos mediante palabras claves o descriptores en lenguaje controlado según la temática de los fondos objeto de la descripción documental; debe contener a referencia para su localización”<sup>38</sup>. Los índices anteriormente descritos suministran de manera precisa y puntual la información permitiendo agilizar y direccionar a los usuarios.

Este trabajo contempla los índices cronológicos de la documentación, elaborado en formato AAAA/MM/DD y el índice toponímico donde se referencia el lugar mencionado en los

<sup>38</sup> Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Acuerdo N°005. Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Bogotá. 2013. Pág. 6.

documentos. Cada índice cuenta con su respectivo código-legajo donde se localiza la documentación.

### 3. 2. 1. Índice Toponímico

Aquitania (Pueblo Viejo). Leg: 1, 9, 24	Duitama. Leg: 24, 36, 40, 42, 46, 48, 56	Moniquirá. Leg: 5, 20, 21, 24, 33, 41, 47, 54
Arauca. Leg: 55	El Cocuy. Leg: 1, 25, 47	Morca. Leg: 12
Arcabuco. Leg: 54	Gambita. Leg: 24	Morigal. Leg: 12
Ambalema. Leg: 24	Garagoa. Leg: 1, 2, 20, 24, 35, 43	Nuevo Colón. Leg: 40
Barbosa. Leg: 12, 13	Gatoque. Leg: 14	Oicatá. Leg: 47
Belén. Leg: 7, 12, 21, 29, 45	Guacamayas. Leg: 2	Oiba. Leg: 2, 12, 14, 15, 42, 48
Boavita. Leg: 24, 40, 41, 44, 45	Guaduas. Leg: 55	Onzaga. Leg: 54
Bogotá. Leg: 8, 13, 15, 24, 29, 33, 35, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 48, 54, 55, 56	Guateque. Leg: 16, 47, 54	Pachavita. Leg: 8, 13
Bucaramanga. Leg: 4, 24, 25, 54	Guayatá. Leg: 1, 2, 9, 20, 47	Padua. Leg: 36
Cartagena. Leg: 24	Güicán. Leg: 41	Paipa. Leg: 2, 40, 41, 54
Chapinero. Leg: 35	Hato Viejo. Leg: 14	Palmira. Leg: 56
Chiquinquirá. Leg: 3, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 16, 20, 21, 24, 41, 47	Ibagué. Leg: 24, 29, 41	Pamplona. Leg: 3, 4
Chiquiza. Leg: 19, 20, 23	Iza. Leg: 2	Pesca. Leg: 1, 40, 41, 45, 47
Chisca. Leg: 1, 14, 40, 54	Jenesano. Leg: 12, 14, 19, 23, 36, 45, 54	Popayán. Leg: 24, 43
Chita. Leg: 20	La Uvita. Leg: 40, 42, 48	Puente Nacional. Leg: 10, 12
Chivatá. Leg: 8, 13	La Paz. Leg: 9	Ramiriquí. Leg: 4, 12, 18, 24, 40, 42, 45, 47, 48
Chocontá. Leg: 1, 47	Lengupá. Leg: 2	Ráquira. Leg: 2
Ciudad de Panamá. Leg: 24	Málaga. Leg: 42, 48, 55, 56	Ritoque. Leg: 14
Corrales. Leg: 12	Medellín. Leg: 24	Saboyá. Leg: 19, 36
Cuítiva. Leg: 54	Moreno. Leg: 45	Salinas. Leg: 4
	Miraflores. Leg: 19, 23, 33	Samacá. Leg: 2, 16, 17, 19, 23, 40, 45, 48, 54
	Mongui. Leg: 2, 56	San Gil. Leg: 4



San José de Cúcuta. Leg: 47, 55

San Mateo. Leg: 40

San Vicente de Paul. Leg: 24

Santa Marta. Leg: 24

Santa Rosa de Viterbo. Leg: 2, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 33, 36, 38, 41, 47, 54

Santiago de Cali. Leg: 47, 55

Sativanorte. Leg: 54

Siachoque. Leg: 1, 20, 41

Soatá. Leg: 45, 47, 55

Socha. Leg: 9

Socorro. Leg: 4, 7, 10

Socotá. Leg: 2, 4

Sogamoso. Leg: 1, 2, 3, 9, 10, 12, 14, 19, 20, 23, 33, 36, 38, 41, 42, 45, 48, 51, 54, 55

Somondoco. Leg: 7, 54, 56

Sora. Leg: 14, 24

Soracá. Leg: 1, 16

Sotaquirá. Leg: 16, 19, 23

Sutamarchán. Leg: 14, 19, 20

Tamara. Leg: 47

Tasco. Leg: 2, 12

Tenza. Leg: 19, 23

Tibaná. Leg: 45

Toca. Leg: 1, 12, 13, 47

Toquilla. Leg: 2

Tunja. Leg: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56

Tupia. Leg: 1

Turmequé. Leg: 24, 36, 45

Tuta. Leg: 10, 14, 16, 18, 19, 22, 23, 24

Umbita. Leg: 54

Ventaquemada. Leg: 3, 7, 47, 54

Villapinzón. Leg: 47

Vélez. Leg: 1, 2, 7, 13, 24, 56

Villa de Leyva. Leg: 1, 2, 3, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 20, 21, 23, 26

Villavicencio. Leg: 55

Villeta. Leg: 15

Yuca. Leg: 1

Zetaquirá. Leg: 10

Zipaquirá. Leg: 2, 17

### 3. 2. 2. Índice Cronológico

Código del Legajo	Fechas Extremas	
CO.COLDBOY.01	1608/04/19	1895/09/01
CO.COLDBOY.02	1721/11/01	1886/06/05
CO.COLDBOY.03	1822/04/25	1826/03/19
CO.COLDBOY.04	1822/10/29	1830/02/13

CO.COLDBOY.05	1758/02/10	1853/04/06
CO.COLDBOY.06	1791/12/12	1853/04/27
CO.COLDBOY.07	1834/01/29	1838/10/17
CO.COLDBOY.08	1846/07/03	1849/01/19
CO.COLDBOY.09	1846/03/20	1848/11/31
CO.COLDBOY.10	1848/05/18	1848/12/30
CO.COLDBOY.11	1827/06/28	1859/02/15
CO.COLDBOY.12	1850/05/01	1851/11/30
CO.COLDBOY.13	1850/12/04	1882/04/17
CO.COLDBOY.14	1814/01/11	1850/12/19
CO.COLDBOY.15	1853/01/17	1857/02/26
CO.COLDBOY.16	1847/09/10	1856/08/31
CO.COLDBOY.17	1850/07/22	1864/05/30
CO.COLDBOY.18	1850/08/28	1916/10/22
CO.COLDBOY.19	1853/11/09	1882/04/10
CO.COLDBOY.20	1837/02/07	1869/05/28
CO.COLDBOY.21	1860/05/28	1880/12/16
CO.COLDBOY.22	1881/03/18	1883/10/31
CO.COLDBOY.23	1884/02/25	1897/09/15
CO.COLDBOY.24	1888/03/15	1899/06/22

CO.COLDBOY.25	1890/10/10	1893/09/25
CO.COLDBOY.26	1891/02/05	1909/03/01
CO.COLDBOY.27	1890/12/31	1894/09/02
CO.COLDBOY.28	1894/03/25	1897/07/16
CO.COLDBOY.29	1846/02/20	1905/05/18
CO.COLDBOY.30	1903/10/01	1907/11/21
CO.COLDBOY.31	1907/11/06	1910/11/30
CO.COLDBOY.32	1907/02/22	1919/12/02
CO.COLDBOY.33	1908/11/	1912/11/05
CO.COLDBOY.34	1912/02/14	1914/11/23
CO.COLDBOY.35	1911/11/25	1913/11/10
CO.COLDBOY.36	1914/01/20	1914/10/31
CO.COLDBOY.37	1914/11/16	1916/11/30
CO.COLDBOY.38	1913/03/01	1914/11/16
CO.COLDBOY.39	1916/02/07	1916/11/27
CO.COLDBOY.40	1918/02/07	1918/10/30
CO.COLDBOY.41	1911/02/04	1918/10/26
CO.COLDBOY.42	1918/01/31	1918/10/01
CO.COLDBOY.43	1917/09/08	1920/10/27
CO.COLDBOY.44	1903/11/23	1926/09/03

CO.COLDBOY.45	1914/06/14	1924/06/27
CO.COLDBOY.46	1921/02/15	1924/03/
CO.COLDBOY.47	1923/01/09	1924/08/23
CO.COLDBOY.48	1924/01/03	1924/09/23
CO.COLDBOY.49	1908/01/31	1928//
CO.COLDBOY.50	1927/10/31	1928/12/
CO.COLDBOY.51	1927/02/20	1929/12/31
CO.COLDBOY.52	1930/08/16	1930/11/30
CO.COLDBOY.53	1929//	1932/04/
CO.COLDBOY.54	1925/02/15	1932/11/20
CO.COLDBOY.55	1938/01/02	1940/12/04
CO.COLDBOY.56	1953/03/20	1954/12/30

#### **4. IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA**

La intervención archivística realizada dio como resultado el Inventario Analítico del Fondo Histórico (1608–1954) del Archivo del Colegio de Boyacá de Tunja. Siendo éste, producto de la implementación y la materialización de los conocimientos adquiridos durante la Especialización en Archivística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, estos contribuyeron de manera significativa al crecimiento profesional del grupo responsable de esta investigación.

A través de este Inventario Analítico se da a conocer de forma general la información relacionada con la historia del Colegio de Boyacá. Por medio de esta investigación se incentivarán actividades de divulgación como: simposios, artículos científicos y periodísticos, exposiciones, entre otros; que le permitan a la ciudadanía acceder y reconocer la importancia del Fondo Histórico de la Institución Educativa.

Del mismo modo, este trabajo posibilita que en la comunidad educativa se genere interés y se reconozca la importancia de la información contenida en el Fondo Histórico, a su vez, podrá contribuir a la construcción de cátedras, conversatorios y a la elaboración de materiales o recursos educativos sobre la historia del Colegio.

Finalmente, este proyecto establece la iniciativa de futuras intervenciones archivísticas como lo son: el catálogo e índices, programas de reprografía y digitalización, entre otras; que permitan ampliar el nivel de acceso y consulta a este acervo documental, beneficiando así a historiadores e investigadores que deseen utilizar esta documentación, fomentando el enriquecimiento de la historia del Colegio de Boyacá y de la ciudad de Tunja.

## **5. DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Dificultades**

Durante el desarrollo de esta investigación se presentaron diferentes obstáculos, el tiempo fue uno de ellos, debido a las ocupaciones personales y académicas del equipo de trabajo en correlación al amplio y diverso acervo documental del Fondo Histórico del Colegio de Boyacá. Adicionalmente, existieron desaciertos de comunicación entre la coordinación interinstitucional las cuales dilataron el inicio del trabajo.

Así mismo la realización del proceso de descripción documental se vio afectado por la ausencia de mobiliario de oficina adecuado, la cercanía de la documentación depositada en el mismo espacio de consulta.

Finalmente, la documentación contaba con intervenciones erróneas en cuanto a: el empastado, la evidencia de doble y triple foliación, y la falta de orden consecutivo de la numeración de los legajos, causando así la desorganización, deterioro y mutilación de las unidades documentales. Esto ralentizaba el proceso de descripción y recopilación de la información.

### **5.2 Recomendaciones**

Se recomienda que el Colegio de Boyacá realice modificaciones en la planta física del Archivo, con la instalación de una sala de consulta, la cual deberá contar con el mobiliario y la iluminación pertinentes, permitiendo una adecuada lectura de los legajos y buscando la disminución del deterioro de la documentación.

Dentro de la estructura del Archivo sería necesario cambiar el piso y el techo, estos al ser de madera, presentan riesgo de propagación de incendios, además de la presencia de plagas. Estas

recomendaciones pueden encontrarse en la norma NTC 5921 del 2012, la cual señala los requisitos para el almacenamiento de unidades de conservación documental. Adicionalmente, se sugiere la instalación de equipos como reguladores de temperatura, humedad y filtros para la iluminación artificial, permitiendo el monitoreo constante de las condiciones ambientales del archivo. Además de aires acondicionados que mantengan una temperatura adecuada dentro del depósito de archivo. Finalmente, la adquisición de equipos de medición o la contratación de empresas encargadas de hacer estos procesos, propiciaría el control y regulación de la iluminación y la humedad, tal como lo señala la norma NTC 5029 del 2001.

Por otro lado, dentro de los procesos concernientes a la seguridad y salud en el trabajo, sería importante que el Archivo realizara un mapa de riesgo, donde se identifiquen las posibles amenazas presentes dentro del edificio. De igual manera, sería necesario que se pudieran desarrollar, tanto planes de emergencia y de evacuación en caso de desastres naturales y antrópicos, como el programa integral de control de plagas, los cuales deberán mantenerse actualizados según las normativas vigentes.

Dentro las recomendaciones sobre el acervo documental, es necesario solicitar el apoyo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado AGN, para la realización de una adecuada foliación y la asesoría en los procesos de conservación de los legajos, buscando resolver las afectaciones causadas por agentes biológicos, químicos y antropogénicos.

Para concluir, es importante continuar con el proceso de elaboración de los demás instrumentos archivísticos anteriormente mencionados e incluir el programa de reprografía y digitalización, para la conservación a largo plazo de la información, del mismo modo, con el uso de soportes analógicos, digitales y con la implementación de la página web del archivo se podría brindar a toda la ciudadanía el acceso y consulta de la información relacionada a los 56 legajos del Fondo Histórico del Colegio de Boyacá.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

Archivo Central Colegio de Boyacá, Fondo Histórico. Legajos del 1 al 56.

### Fuentes Secundarias

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Acuerdo N°005. Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Bogotá. 2013. Pág. 5

Antos Torres, Ángela Patricia, Una aproximación económica y religiosa al funcionamiento de las capellanías de misas en la ciudad de Vélez 1720 - 1750. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, (jun,2012). Vol.17, N° 1, Pág. 1-75.

Báez Osorio, Maryam. *La educación en los orígenes republicanos de Colombia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006.

CASTILLO, Luis. “La reforma educativa de 1870 en la formación de maestros y construcción de ciudadanía”. *Revista Historia de la Educación Colombiana*. (2019) Vol. 23 N° 23: 119-137 Pág. 122

Colegio de Boyacá. «Historia.» *Colegio de Boyacá*. 15 de 08 de 2019.  
<https://www.colboy.edu.co/historia/> (último acceso: 20 de 04 de 2023).

García Sánchez, Bárbara Yadira. «La educación colonial en la Nueva Granada: Entre lo doméstico y lo público.» *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 2005: 217-238.

González Suarique, María Fernanda. *El patrimonio escolar en el Colegio de Boyacá: Valoración simbólica de la Sede Francisco de Paula Santander (Central)*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2022.

Gutiérrez, Liliana Haydé. «A modo de historiografía de la educación colombiana en los años de independencia.» *Praxis Pedagógica*. N15, 2014: 125-140.

Guerrero Barón, Francisco Javier; Parra Amaya, Ángela (Compiladores). *Gentes, pueblos y batallas: microhistorias de la Ruta de la Libertad*. Tunja: Editorial UPTC, (ene, 2020). Vol. 3. Pág. 1-192.

Mendoza, Celina. Dos modos del método escolástico en Tomás de Aquino. En: *Revista Española de Filosofía Medieval*, (dic, 2010), vol. 17, N°. 1, p. 93-102.



López, Luis. Santander y la educación: los colegios republicanos, una herencia perdurable. En: *Credencial Historia*. (Abr, 1992). Vol. 1, N°. 28.

Osorio Vega, Diego Bernardi. «La reforma de Ospina Rodríguez 1842-1845.» *Historia de la educación en Bogotá* (IDEP), 2011: 71-90.

OCAMPO, Javier. Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830. En: *Revista Historia de la Educación Colombiana*, (dic, 2001). Vol.3, N°. 3 y 4, Pág. 27-44.

Ramírez, María Teresa, y Juana Patricia Téllez. *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. 12 de 01 de 2006. <https://www.banrep.gov.co/es/educacion-primaria-y-secundaria-colombia-el-siglo-xx> (último acceso: 10 de 4 de 2023).

Rivera Reyes, Flor Ángela. «El origen de la educación colonial en la ciudad de Tunja.» *Nuevas Lecturas de Historia*, 2013: 275-289.

Santos Torres, Ángela Patricia, Una aproximación económica y religiosa al funcionamiento de las capellanías de misas en la ciudad de Vélez 1720 - 1750. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, (jun, 2012). Vol.17, N° 1, Pág. 1-75.